



EL BIC COMPETENCIA DE AYUSO



El llamado y glorificado “Cambio de opinión”

Luís Fernández-Villamea

Periodista, director de Fuerza Nueva

Escribía en uno de sus libros Javier Cercas que muchos españoles de curriculum estimable habían cambiado bruscamente de adhesiones y servicios políticos a la llegada del régimen constitucional. Se atribuían en el actual régimen una serie de virtudes antifranquistas relevantes cuando estaban plagadas de unte empalagoso en el anterior a la figura y a la obra del Caudillo de la Victoria. En la antigüedad de los principios morales -que no tiene por qué ser la de los ancestros lejanos- a este trasunto lo llamaban "cambio de chaqueta". Pero en el discurrir dialéctico del momento lo denominan "cambio de opinión". Lo importante en este caso es conocer si ese cambio afecta a lo fundamental o a lo accesorio.

En la prosa diaria cercana lo hemos palpado en Pedro Sánchez: "Nunca traeré la amnistía"... Y la amnistía vino, y acompañada del borrado de la sedición para que así no haya delitos ni delincuentes. Afectaba a lo sustantivo, que es la unidad de España, porque en el aspecto de la delincuencia común a un anciano de 81 años le piden una ristra de años de cárcel por matar a un señor, que a las tres de la madrugada, estaba robando en su casa con una motosierra en las manos. Y qué decir de Suárez, que descansa en el claustro de la catedral de Ávila: "Hay que cerrar el cofre del Movimiento con las siete llaves del Cid"... Y al día siguiente, pero en lo temporal, no en lo literario, dice que "en la ley tiene que ser normal lo que en la calle es normal". En ese instante en España se mandaba a la eternidad, mediante tiros en la nuca, a una media de un centenar de seres inocentes por año.

La descomposición de las meninges

Un día del mes de abril de 1979 Blas Piñar y yo visitamos a Luis María Ansón, que nos recibía en su despacho de presidente de la Agencia EFE. Era un periodista laureado en tiempos de Franco, aunque se conociese bien su fijación "donjuanista", que le trajo algún disgusto con el antiguo régimen, exagerado por él en el devenir del tiempo político. Escribía que "la Cruzada española y la Victoria significaron el restablecimiento de las antiguas tradiciones y el camino abierto hacia la restauración definitiva de la Monarquía legítima. O como prefieren decir muchos: hacia la Instauración". Y respecto al sabor y al

color de dicha Monarquía, que con respecto a la voluntad de su padre político era la de la libertad, añadía en otro momento que "la Monarquía perdió fuerza, su virtud, su eficacia, con la entrada en su seno del sistema liberal, institución perfectamente republicana." Y no contento con su comentario, matizaba: "La monarquía liberal no es Monarquía. Todos los que se llaman monárquicos liberales son, en el fondo, republicanos o tontos".

La verdad es que esto lo escribió hace mucho tiempo, cuando el hoy nonagenario periodista era muy joven y todavía estaba seguro de que cuando "José Calvo Sotelo, el jefe de los monárquicos, fue asesinado de dos balazos en la nuca, estos hombres se alzaron en armas y con ellos lo más noble, lo único sano de la nación". Estábamos en 1957, el título de su obra era "La Monarquía, hoy", en un tiempo en que no había más monarca que Franco, que gobernaba como tal, con unidad de poder y sin liberalismos rampantes. ¿De qué se estaría acordando el periodista laureado cuando llega a afirmar con contundencia que "el jefe puede vivir, actuar y engrandecer a la nación bajo una monarquía? Una de las mayores agudezas políticas de Mussolini -continúa- fue aceptar la Monarquía y someterse a ella, cuando pudo haberla eliminado de Italia".

Todo este alegato se cohonestaba mal con otro discurso posterior, escrito también en libros de éxito, cuando afirma que "Franco afrontaba el problema que tenía ante él con gélida crueldad". Y termina: En el general se va a cumplir ya para siempre el pensamiento profundo de Arnold J. Toynbee: "A una espada que ha bebido sangre una vez no puede impedírsele de forma permanente que la deje de beber". Y pone el florón de su infinito desarreglo mental en orden a su adaptación existencial: "Es el inevitable retorno al poblado del tigre devorador de hombres. El salvador por la espada, por la espada mantendrá el poder". ¿Cambio de chaqueta?, no, cambio de opinión.

¿Qué factor anda por medio?

Pero nuestra visita tenía lugar en 1979. Ya no estaba Franco en El Pardo. Y en Cuelgamuros lo aprisionaba una losa de toneladas de kilos. Ansón tenía ante sí a un diputado del nuevo Congreso del régimen constitucional, que con Franco había sido destituido por uno de sus gobiernos por haber escrito un artículo en 1962 en el periódico del que él fue director, "ABC". Y también víctima de dos querellas por parte del fiscal general del Estado. Y el periodista que le acompañaba, que era el que esto escribe, había sufrido, siendo redactor-jefe en la Redacción de la revista que fundó el fundador de Fuerza Nueva, cinco secuestros de sus ediciones y la presencia ante el Tribunal de Orden Público en dos ocasiones. Pero la carga de la trayectoria moral debía de tener su peso en oro.

No habíamos "cambiado de opinión", a pesar de todos los pesares. El diputado seguía siendo el mismo que dirigía el Instituto de Cultura Hispánica en su día, columna vertebral del régimen anterior. Y el mismo que defendía esos valores éticos, jurídicos y políticos ante las Cortes suicidas de noviembre del 76 o ante el Congreso de la Monarquía

liberal que repudiaba antaño nuestro interlocutor. Sin venir a cuento -íbamos allí para anunciarle un viaje a la América hispana- nos suelta a bocajarro: "El Rey no se da cuenta de lo que está sucediendo en España. Tienen que ser militares de su máxima confianza los que le den la oportunidad de poner las cosas en orden". ¿Había cambiado otra vez de opinión? ¿O el pastel de la democracia liberal endulzaba una vida plagada de vaivenes?. Estábamos a casi dos años de lo que después sucedió un 23-F. Y nuestro asombro fue, sencillamente, clamoroso.

El disfrute de la maldad

Estos cambios de opinión, que acto seguido se convierten en cambios de actuación, han arruinado a los pueblos. Tienen una explicación cuando éstos, los pueblos, están amenazados por causas de fuerza mayor: cuando está en peligro la vida humana por guerra, por hambre, por plagas o por catástrofes que son ajenas al discurrir pacífico de los que viven en comunidad. Pero que esos cambios, que por el capricho de los que gobiernan, o de los que buscan el premio humano o el halago comprado, alquilado o mentiroso, produzcan más tarde crisis de convivencia, son la matriz de nuestra desgracia histórica. Y eso se hace por el cultivo desmedido del ego o de la cartera.

Me recordaba Blas Piñar, a la salida de aquella visita y en alguna otra ocasión tras la tragedia a la que se enfrenta España en muchos momentos, aquellas palabras de José Antonio tres días antes de ser fusilado, cuando ya se preveía el 18 de Julio: "Queremos una Patria para todos, no para un grupo de privilegiados. Una Patria unida, grande y libre, respetada y próspera. Y para luchar por ella rompamos hoy abiertamente contra las fuerzas enemigas que la tienen secuestrada. Nuestra rebeldía es un acto de servicio a la causa española". Amén.



Verdad y Caridad

Antonio Caponnetto

Profesor de Historia y Doctor en Filosofía.

En el Libro del Exodo, en el capítulo XX, el Señor no exhorta a no levantar falso testimonio ni mentir. Es el enunciado universal del Octavo Mandamiento.

Y explicando Los Mandamientos, precisamente, Santo Tomás distingue entre mentir *en un proceso* y *en la conversación corriente*. Distingue y subdistingue luego, las formas y los modos del mentir bajo ambas especies, y aunque todas sus disquisiciones son certeras y notoriamente atinadas, nos obsequia una tajante conclusión: hay que guardarse siempre de la mentira, porque los efectos de la misma, en el orden individual y social son devastadores. Sin ir más lejos, nos agrega: el mentiroso –sujeto individual o colectivo, lo mismo da– se hace del linaje del diablo.

No es poco motivo para repudiar la mendacidad, en cualquiera de sus modalidades, ni para condenar la acción múltiple y siempre dañosa de los fermentidos.

En las antípodas del que hace del embuste la sustancia de su existencia, se encuentra el hombre veraz. Las Sagradas Escrituras cantan su elogio, a lo largo de muchas de sus páginas, y en el cierre de las mismas, en el Libro del Apocalipsis, se traza el encomio del Caballero Fiel cuyo atributo es carecer de dobleces.

Pero es entonces, en el terreno de la verdad donde debemos hacer una diferenciación que nos ayudará a ser mejores.

Una cosa es la Verdad como Trascendental del Ser. Coincidente y concurrente con el Bien y la Belleza. Aquí Santo Tomás –en la cuestión primera de las veintinueve que componen su *De Veritate*– nos dice con toda energía que, así entendida –como Trascendental del Ser– la Verdad es categórica, absoluta, inconcusa, terminante. Verdadero es aquello que es. La Verdad es aquello por lo cual se hace patente lo que es. El nombre primero y último de la Verdad es Dios. Punto. Sí; sí; no, no.

Al hombre cabal le corresponde hablar de este modo, testimoniar oportuna e inoportunamente que *lo que es, es*: y si algún desafío pendiente nos queda es el de atrevernos a *hacer patente lo que es* en todos los órdenes posibles. Porque la Verdad es un bien de derecho común, que alimenta la inteligencia. Porque es un bien de la sociedad, sin el cual es imposible la concordia entre sus miembros. Pero, sobre todo, porque es el bien de Dios, que a sí mismo, por su Hijo, se ha definido la Verdad.

Sin embargo, hay otro modo posible de hablar de la verdad, que no contraría, sino que complementa al anterior.

Se trata de la verdad en tanto *veracidad*, virtud conexas a la justicia. La veracidad es el amor honesto a la verdad; la voluntad de que se reconozca y acate; la inteligencia para descubrirla, la sensibilidad para gozarse con su victoria.

Veracidad es también, o por lo mismo, el anhelo de que la verdad sea testificada, no una vez o eventualmente, sino de modo estable y perseverante: con ímpetu renovado y firme.

Sentada esta premisa innegociable, es igualmente cierto, sin embargo, que la veracidad, en tanto virtud conexas a la justicia, exige y reclama el término medio. Porque sabido es que toda virtud, para ser tal, necesita de la presencia prudencial del término medio, que evita por igual excesos y defectos. Y llegados a este punto es donde suelen complicarse las cosas.

¿Cuál sería –cuál es- el término medio de la veracidad? ¿Decirla un 50%, la mitad de las veces, en un porcentaje promedio de ocasiones?

La dilucidación de estos interrogantes no es de poca monta, puesto que son muchos los enfermos de prudencia carnal y de respetos humanos, que amparados en esta exigencia del término medio, terminan comportándose como cobardes, retaceando la proferición entera y cabal de la verdad, bajo la máscara de una supuesta piedad, misericordia o mandato de las circunstancias. Nadie en su sano juicio moral puede propiciar esta debilidad malsana.

Pero tengamos cuidado asimismo con desestimar la lección de San Pablo, cuando nos enseña (Efesios 4,15) que debemos decir *la verdad en caridad*. Esto nos obliga a tener en cuenta la alteridad o proximidad; o sea, a tomar conciencia de que toda verdad expresada, está expresada frente a un prójimo, directa o indirectamente. La verdad no se pronuncia en un espacio vacío, y por eso mismo quien la emite debe saber muy bien lo que causa con ella, al proclamarla.

Una verdad dicha en un pésimo momento, o de mala manera, o sin atender a las condiciones intelectuales o espirituales y aún materiales de quien la habrá de escuchar, puede ser contraproducente. No porque la verdad lo sea, sino porque la imprudencia es siempre contraproducente. Los buenos educadores saben que existe una pedagogía de la gradualidad y una gradualidad pedagógica. Saben qué decir y qué callar; y cuándo suspender lo que se ha callado, para decirlo al fin. Y cuándo omitir lo que se está diciendo, para darle al otro el tiempo y el espacio que necesite hasta poder seguir recibiendo la verdad redonda y sin fisuras.

“Un hombre debe honestamente a otro la manifestación de la verdad”, sentencia Santo Tomas en la Suma (II.Iae,109,3). Pero el *cuándo* y el *cómo* saldar esa deuda tienen que estar regidos por la virtud de la prudencia.

El término medio, pues, de la virtud de la veracidad es la caridad. Sabiendo –como lo ha enseñando siempre la Iglesia- que la mayor caridad es la Verdad. Benedicto XVI, en la

Festividad de San Pedro y San Pablo del año 2009, ha escrito una gran encíclica para recordárnoslo: *Caritas in Veritate*.

Sí; por lo mismo que quedó dicho de que el término medio de la veracidad en tanto virtud, es profesarla y ejercitarla en caridad; la mayor caridad posible, en consecuencia, será decir la Verdad.

Esto nos aleja simétricamente de quienes pudieran querer hacer de la verdad una especie de bomba que estallara, sin medir los daños colaterales ni los efectos secundarios. Pero nos aleja, muy especialmente, de esa despreciable ralea de tibios, timoratos, equilibristas y diplomáticos, que son incapaces de gritar desde los tejados, de clamar en el desierto y de contestarse con brío ;¡Me atrevo! A la pregunta crucial que tantas veces nos asalta: ¿Corresponde? Mil veces sí. Si corresponde me atrevo.

Ante una sociedad que ha hecho de la mentira su alimento, tenemos que prepararnos –con legítimo orgullo y dedicación entusiasta- a aquello que Juan Pablo II llamó la diaconía de la Verdad. Prestarle a la verdad el servicio de nuestra existencia. Sin retaceos, sin cansancios, hasta las últimas consecuencias.

La Iglesia es pródiga en ejemplos de quienes supieron que la mayor caridad es la verdad, y que no vacilaron en perder la vida por volverse heraldos de la misma, superando ecumenismos, relativismos y cuidados demasiado humanos.

Pues entre tantísimos ejemplos, nos viene a la memoria el caso de dos niños, San Justo y su hermano Pastor. Tenían apenas siete y nueve años, según las crónicas. Padecieron persecución y crudelísima tortura durante la época de Dioclesiano. Pero alentados por el ejemplo recio de sus mayores, un día, al salir de la escuela, arrojaron sus cartillas y se presentaron ante el procónsul Daciano a confesarse discípulos de Cristo. El procónsul los mandó degollar.

Epilogando la obra *Vida de Varones Ilustres*, de San Isidoro, San Ildefonso de Toledo cuenta el diálogo final entre los dos hermanitos mártires. “No tengas miedo”, le dijo Justo a Pastor. “Recibe tranquilo el golpe de la espada, que aquel Dios que se ha dignado llamarnos a una gracia tan grande, nos dará fuerzas proporcionadas a los dolores que nos esperan”.

Y Pastor le responde: “Dices bien, hermano mío. Con gusto te haré compañía en el martirio para alcanzar contigo la gloria de este combate”.

En la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, se conserva y se expone a la veneración de los fieles, una piedra que, en uno de sus lados, tiene una redonda cavidad. La piedad popular sostiene que, es la marca milagrosa que dejó las rodillas de los pequeños, cuando se reclinaron sobre el duro cemento para recibir el golpe asesino del verdugo.

Luminoso símbolo. Así ha de ser siempre la mejor actitud del testigo de la Verdad: rodilla en tierra. Para adorar al Dios verdadero. Para recibir la Eucaristía. Para disparar el

fusil contra los enemigos de Dios y de la Patria, como bien lo canta nuestra zambita La Artillera:

“Somos los artilleros
que a la par del cañón
echan rodilla en tierra
los que a la guerra van con valor”

Se no conceda la gracia de vivir y morir por amor la Verdad. Sin omisiones culposas, sin rodeos, sin falsas compasiones, sin piedades postizas. Con santa parresía.



El papa maldito: La difamación sobre las acciones del Vaticano durante la II Guerra Mundial bajo el pontificado de Pío XII

Ernesto García Vicente

***Autor de “Pío XII: El papa maldito”. Con prólogo del padre Gabriel Calvo Zarraute.**

La revisión intencionada de la Historia debido a sesgos políticos y/o personales ocasiona un gran daño de muy difícil subsanación para las generaciones actuales y venideras, además de que puede resultar en la pérdida de vidas inocentes. Teniendo en cuenta esto, uno siempre debe cuestionar la investigación de hechos históricos exigiendo que los autores se atengan a unos criterios de calidad altos y responsables.

Numerosos autores, tales como David I. Kertzer, quien recientemente ha publicado dos libros con récords de ventas atacando a la Iglesia Católica durante el pontificado de Pío

XII¹, y Susan Zuccotti², afirman que el Vaticano solamente ayudó a los judíos bautizados durante la Shoah. Los autores críticos contra el Vaticano fracasan en comprender el contexto por el cual el Vaticano estaba con frecuencia obligado a actuar de forma subrepticia. Por ejemplo, está muy bien demostrado que el término “católicos no arios” era un código interno del Vaticano para identificar a los judíos. El Concordato de 1933 con Alemania proporcionó al Vaticano esta justificación legal, habilitándole para salvar a decenas de miles de judíos utilizando decenas de miles de falsos documentos bautismales. Es importante reseñar que el padre de Kertzer fue rabino del ejército estadounidense, concediendo en 1944 una entrevista en la que alaba las acciones de la Iglesia Católica, y específicamente de Pío XII, durante el conflicto mundial. La hipocresía de estos autodenominados “académicos” es simplemente escandalosa.

Por si fuera poco, los auténticos historiadores adjuntan sus fuentes a pie de página. Sin embargo, cometen un grave error cuando no traducen los documentos originales de manera adecuada, teniendo en cuenta el contexto histórico en el que fueron escritos. Esto es especialmente cierto cuando nos referimos a documentos diplomáticos vaticanos escritos en un lenguaje único que, los verdaderamente acostumbrados a consultar estas fuentes durante este período histórico³, suelen denominar “Vaticanés”; es decir, una mezcla de múltiples lenguajes con mensajes subliminales, fruto del intenso grado de espionaje y persecución presentes durante aquellos tiempos.

Un ejemplo de cómo la perspectiva individual y la experiencia vital también informa sobre cómo cada uno ve y documenta la Historia es la de uno de los principales rabinos de Roma. Los dos Grandes Rabinos de Roma que vivieron la Segunda Guerra Mundial alabaron las actuaciones de Pío XII y los esfuerzos para salvar el mayor número posible de vidas llevados a cabo por la Iglesia. Por el contrario, el actual Gran Rabino de Roma, nacido después de la guerra, ataca despiadadamente a Pío XII. Este es probablemente el resultado de una campaña masiva de desinformación orquestada por el KGB soviético en 1963 y que se denominó *Seat 12* (Asiento 12). Esta trama fue diseñada para destruir la reputación del papa Pío XII y la Iglesia Católica, cinco años después del fallecimiento del papa, con el fin de desestabilizar la Europa del Este durante el apogeo de la Guerra Fría.

¹ Kertzer D. *The Pope at War. The Secret History of Pius XII, Mussolini and Hitler*. OUP Oxford. 2022.

Kertzer D. *Unholy war: The Vatican War: The Vatican's role in the modern antisemitism*. Mc Millan. 2015.

² Zuccotti, S. *Under his Very Window. The Vatican and the Holocaust in Italy*. Yale University Press. 2002.

³ No es el caso de los revisionistas históricos. Por ejemplo, el autor del archiconocido *El Papa de Hitler* (1999), el ex seminarista británico John Cornwell, apenas pasó un par de horas consultando los Archivos Vaticanos. Existen estrictos registros de entrada y salida que así lo atestiguan.

En su libro “*Disinformation*”⁴, el profesor Ronald Rychlak y el Tte. Gral. Ion Mihai Pacepa, desertor de mayor graduación en evadirse del bloque soviético, exponen la táctica empleada por el KGB, que fue quien patrocinó la creación y representación de la obra ficticia de Rolf Hochhuth “*El Vicario*” en 1963. La obra fue promocionada internacionalmente con el fin de diseminar su plan de desinformación, destruyendo la posible buena reputación del papa, obteniendo incluso un *Tony Award* en 1964. El revisionismo histórico continúa expandiéndose por medio de numerosos libros y películas críticos. La operación Asiento 12 afectó a la opinión pública mundial sobre Pío XII y, hasta nuestros mismos días, constituye uno de los peores asesinatos de la reputación de un personaje público del siglo XX.

Cuando estudiamos la historia del pontificado de Pío XII, es fundamental considerar los posibles motivos que han podido influenciar a determinados historiadores a enfocar estos asuntos de la forma en que lo hacen. Por ejemplo, pudiera parecer que muchos académicos de prestigio hayan obviado la investigación de cientos de miles de páginas de documentos de la Iglesia Católica durante la Segunda Guerra Mundial disponibles desde el final del conflicto. Importantes documentos han estado disponibles en los archivos de cada diócesis y en cada comunidad católica de todo el mundo. Desafortunadamente, algunos historiadores parecen interesados exclusivamente en los Archivos Apostólicos, localizados dentro del propio Vaticano.

En 2006, el papa Benedicto XVI abrió los Archivos Apostólicos hasta 1939. Pocos críticos se han molestado en estudiar estos registros, ignorando que 2/3 de la vida de Eugenio Pacelli. El mundo le acusa de silencio. Lo cierto es que el papa tenía planeado abordar la persecución de los judíos en una retransmisión radiofónica, pero los Aliados buscaron garantías de que el discurso no fuera dado según lo planeado, puesto que entendían que, haciéndolo así, Pío XII también tendría que condenar las atrocidades cometidas por los judíos y por lo tanto amenazando la coalición aliada.

Conviene también recordar el devastador resultado que la denuncia del arzobispo de Utrecht, Johannes De Jong, tuvo sobre el arresto de los judíos holandeses por los nazis. La lectura de una carta pastoral por De Jong provocó la aceleración de un plan nazi contra los judíos holandeses. Los judíos convertidos fueron arrestados primero. Anna Frank y Edith Stein fueron asesinadas como consecuencia de esta alocución. Las condenas públicas a los nazis hubieran sido desastrosas y con un coste mucho mayor de vidas, una lección que no olvidó el papa Pío XII. Un hecho significativo y raramente citado es que el embajador americano informó en marzo de 1939 a Washington sobre la actitud del nuevo papa hacia Hitler y el telegrama de Pío XII al regente de Hungría, Miklos Horthy, exigiéndole parar la deportación de judíos. La verdadera personalidad de Pío XII difiere sustancialmente de las acusaciones de antisemitismo prefabricadas que se le han atribuido. El nivel de

⁴ Rychlak R., Pacepa I.M. *Disinformation*. Independently published. 2013.

gratitud proveniente de aquellos judíos que vivieron la guerra es llamativo. De cualquier forma, se omiten numerosas de sus declaraciones públicas con el fin de promocionar determinadas agendas individuales y políticas. Entre las personalidades judías que alabaron la actuación de Pío XII se encuentran Golda Meir, Albert Einstein, Chaim Weizmann (primer presidente de Israel), Moshe Sharett (segundo presidente de Israel), Raffael Cantoni (presidente de la comunidad judía italiana), Nahum Goldmann (presidente de la World Jewish Conference), el prestigioso historiador Sir Martin Gilbert y un largo etcétera, destacando especialmente al que fue Gran Rabino de Roma durante la ocupación nazi, Israel Zolli, quien posteriormente se convertiría al catolicismo junto con su esposa, bautizándose ambos respectivamente con los nombres de Eugenio y Eugenia en honor a Pío XII. El eminente historiador húngaro de origen judío Jenő Levai, que vivió toda la guerra, comentó con respecto a la crítica contemporánea contra Pío XII que “es una ironía particularmente lamentable que la única persona en toda la Europa ocupada que hizo más que nadie para parar el horrendo crimen y aliviar sus consecuencias se haya convertido actualmente en el chivo expiatorio de los fracasos de otros”.

A pesar de la evidencia objetiva que demuestra lo contrario, Kertzer acusa falsamente al papa Pío XII de antisemitismo. En 1933, el arzobispo Eugenio Pacelli, futuro papa Pío XII, escribe al Vaticano avisando de los peligros del antisemitismo. Como Nuncio papal en Alemania desde 1917, Pacelli interviene directamente para salvar a los judíos de Palestina del genocidio sufrido por los armenios de manos de los turcos otomanos. Tres semanas tras los conocidos acontecimientos de la “Noche de los cristales rotos” en 1938, Pacelli, en su papel de secretario de Estado del Vaticano, contactó con los nuncios de todo el mundo solicitando visados para rescatar aproximadamente a los 200.000 judíos (“católicos no arios”) que quedaban en Alemania. En 1939 Pacelli ofrece ayuda a los judíos de Polonia al oponerse a las leyes antijudías. Una vez instauradas las leyes antisemitas en la Italia de 1938, contrata dentro del Vaticano a judíos romanos despedidos de sus puestos por su condición racial. Una revisión de los archivos de las principales publicaciones, incluyendo *The New York Times* y *The Palestine Post* no encuentra comentario negativo alguno contra Pío XII en el período comprendido entre 1939 y 1958.

Cabe destacar que incluso en los archivos alemanes se ha hallado testimonio del General Karl Wolff detallando una reunión con Hitler en la que se le ordena desarrollar un plan de invasión del Vaticano, durante la cual el papa sería asesinado. Pío XII supo de esta trama poco antes del arresto de los judíos de Roma el 16 de octubre de 1943, a pesar de lo cual actuó para salvar el mayor número posible de los 8.207 judíos de Roma, enviando a su propio sobrino, Carlo Pacelli, a negociar con la autoridad alemana y, una vez liberada la gran mayoría, dar órdenes a conventos de clausura y demos centros católicos para esconder al mayor número posible de hebreos. También hay que añadir que se ha descubierto recientemente el llamado “informe Kaltenbrunner”, en el que la Gestapo acusa al papa y a su secretario el padre Leiber de conspiración en la llamada operación

Valkyria en la que se intentó asesinar a Hitler. En el libro de Mark Riebling “*Church of Spies*” muestra como Pío XII estaba al corriente y aprobaba cada intento alemán de deshacerse de Hitler. Evidentemente, Pío XII mantuvo esas reuniones en secreto, durante las cuales obtuvo garantías de los Aliados asegurando la seguridad de los conspiradores, y de que los Aliados no atacarían Alemania si Hitler fuese asesinado. Este libro está basado exclusivamente en la investigación de Riebling en archivos americanos y británicos. No se encontrará ni una palabra al respecto en los Archivos Apostólicos. La información de este tipo tuvo que ser destruida y mantenida en el máximo secreto.

Existen numerosos testimonios que documentan las acciones encubiertas de Pío XII, entre los que destaca el relatado por monseñor Giovanni Ferrofino, enviado por el papa a la nunciatura de Haití. Allí recibió telegramas doblemente encriptados de Pío XII para entregarle al general Rafael Trujillo de la República Dominicana, solicitándole 700 visados para transportar judíos de Portugal a este país hispanoamericano.

Hoy en día no es posible sostener otra actuación que no pueda ser calificada de heroica por parte de este gran papa, y cabe preguntarse por qué en cada congreso organizado sobre su pontificado, simposios que abrumadoramente tienen lugar en instituciones propiedad de los jesuitas (Georgetown, Universidad Gregoriana de Roma, Boston College), nunca son invitados los verdaderos expertos en el tema, tales como Michael Hesemann (más de 250 visitas a los Archivos Apostólicos), Limore Yagil (profesora franco israelita con seis libros publicados sobre los 200.000 judíos franceses salvados por este papa) y otros. Cuanto más se “rasca” sobre la superficie de esta cuestión, hay algo que queda cada vez más claro: a la Iglesia Católica actual no le agrada la figura de este papa.

“En el Rosario está cifrada la salvación de tu Patria”



**¡REZA POR
ESPAÑA!**



Amnistía y cambio de régimen

Jaime Alonso

Abogado

Ninguna amnistía, en la historia moderna, se produjo sin el sustrato de un cambio de régimen. El hecho de que una amnistía pueda tener una función normativa y jurisdiccional en situaciones excepcionales, de extrema gravedad, y como mal menor para salvar un orden constitucional o una nación, no habilita a que pueda aplicarse para legitimar una mayoría imprescindible para conformar gobierno y mantener el poder.

La Ley de Amnistía aprobada por el Pleno del Congreso el 14 de marzo de 2024 por 178 votos a favor y 172 en contra, representa la última deriva política, social, económica y jurídica, de la insana y arbitraria concepción del poder por intereses bastardos, ideológicos y económicos, largamente soportados en España en los siglos pasados y vuelta a empezar desde 1978. Sin amplias bases de consenso político y aceptación social, solo cabe su imposición coercitiva violentando el derecho y la normativa constitucional.

La iniciativa plateada por el **Socialismo Sanchista (S.S.)** se produce con una polarización social y política excluyente, dónde la historia no se enseña, se impone manipulada, y dónde al adversario se le considera enemigo. Sin posibilidad alguna de acuerdos de devuelvan la independencia y transparencia a las instituciones, con una mayoría de conveniencia en el Parlamento y la patológica amoralidad de una ideología dónde “*el fin justifica los medios*”; no encuentran otra salida que el nauseabundo acuerdo de promulgar una Ley de Amnistía que dinamita la convivencia y un futuro en libertad y progreso de los españoles.

De su inutilidad histórica, hablan los dos precedentes de amnistía llevadas a término en la II República, permitidas por la Constitución, al **General Sanjurjo** en 1932/34, y a **Companys, Largo Caballero, Prieto y demás golpistas** en 1936, cuyas motivaciones deberían examinar en conciencia los actuales redactores, pues fue el eje central de la campaña del frente popular, en febrero del 36, a diferencia de la actual, refrendada por la CEDA, y cuyos resultados no pudieron ser más catastróficos. Los amnistiados repitieron sus delictuales conductas nada más que tuvieron la oportunidad, lo que llevó a la guerra civil. Razón por la cual la actual Constitución no contempla la posibilidad de una Amnistía; recogiendo, sin embargo, la imposibilidad de “un indulto general”, de menor calado jurídico y político.

La amnistía es jurídicamente insostenible al equiparar al sujeto/ciudadano, que puede hacer todo lo que la ley no le prohíbe, con los órganos públicos, que sólo pueden hacer

aquello que la Constitución les permite, no resultando admisible que puedan modificar o derogar leyes. Es decir, las Cortes Generales, en un estado democrático y de derecho, no pueden legislar contra el orden superior del ordenamiento jurídico que consagra la Constitución en su articulado primero: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

La amnistía es rechazable por varias razones argumentales. Primero, si el art.62.1 de la CE prohíbe los indultos generales, que sólo perdonarían la pena, con mayor razón habría de prohibir la amnistía, que además de perdonar la pena, borra el delito cometido en su día, como si no hubiera existido. Si se prohíbe la menor (indulto general) de manera expresa, con mayor razón debe prohibirse la mayor (amnistía), aunque no figure recogida en la Constitución.

El segundo sería el de preservar el mandato constitucional de la división de poderes que dota al poder judicial de la potestad exclusiva de juzgar y ejecutar lo juzgado. Si el poder legislativo suplanta al poder judicial y anula, por antijurídicas, las resoluciones judiciales dictadas en su día en aplicación del derecho vigente, borrando con carácter retroactivo esos delitos, estaríamos ante la quiebra del Estado de Derecho en cualquier sistema, sea democrático o no, afectando a la seguridad jurídica de una convivencia justa y en paz.

El tercer argumento relevante desde un prisma jurídico y social es que la amnistía haría quebrar el principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley. Unos ciudadanos serían privilegiados, no aplicándoseles la ley como al resto de los españoles. Esa inmunidad e impunidad de las conductas antijurídicas llevadas a cabo por los autores del proceso de independencia contra España sería antijurídico, amén de ofensivo para el resto de los españoles.

La cuarta razón de oposición desde el prisma político/constitucional, es que vendría después de los criticables indultos, los Reales decretos 457 a 464, de 22 de junio de 2021, contrarios al criterio del juzgado sentenciador (Tribunal Supremo); de la eliminación legal, mediante la reforma del código penal (Ley orgánica 14/2022 de 22 de diciembre) del delito de sedición, reduciendo el de malversación a una broma interesada. A partir de ahora los delitos más graves contra el orden constitucional, la unidad de su territorio (nación) y contra el estado, no sólo estarían legitimados, sino que su calificación sería política, no perseguible judicialmente y por tanto ayuna de punibilidad.

El final de las razones argumentales desde el prisma político/jurídico, radica en la posibilidad de establecer el llamado *lawfare*: la posibilidad de revisar políticamente esos procesos y establecer la responsabilidad prevaricadora de los jueces que lo aplicaron, juzgando las conductas y sancionando las mismas conforme al derecho aplicable. Amnistiar todos esos delitos y a todo ese “*orbe perverso*” de banda institucionalizada en la extorsión, incluye el deber de reparación, restitución e indemnización que tales delitos ocasionaron al erario público y a las personas intervinientes de las fuerzas y cuerpos de

seguridad del estado, no digamos de los gastos originados por tales conductas en defensa del estado de derecho y el orden constitucional violado sin contemplaciones.

La única *ratio legis* de la amnistía es la permanencia en el poder de **Pedro Sánchez**, disfrazada de solución al “*problema catalán*”, de quienes no muestran ningún arrepentimiento por los gravísimos delitos cometidos y amenazan con repetirlos en el futuro. Tal proceder del presidente y gobierno de una nación conlleva una flagrante y gravísima desviación de poder que entroniza la arbitrariedad, expresamente prohibida por la Constitución en su art. 9.3. El principio de interdicción de la arbitrariedad que el referido artículo consagra “...se dirige a todos los poderes públicos, pero particularmente al legislador”.

El choque de trenes que la “*Ley Orgánica de amnistía para la normalización política y social de Cataluña*” auspicia, puede llevarnos al enfrentamiento social y desembocar en un cambio de gobierno o en un cambio de régimen. Obtener la investidura. Siete votos necesarios para gobernar, a cambio de lo que me pidas; aunque afecte a todo el andamiaje del orden constitucional y político, resulta inasumible; si aún queda conciencia de pueblo unido por un destino histórico a la nación española.

El silencio del constituyente a la hora de incorporar la amnistía a nuestro ordenamiento, siendo rechazadas las dos enmiendas planteadas por esas Cortes redactoras de la vigente Constitución, así como el hecho de que no figure en el código penal la amnistía como una de las causas de extinción de la responsabilidad penal, nos lleva a pensar en la dificultad de su encaje.

Veremos con inquietud la decisión que adopta el Tribunal Constitucional al respecto; si bendice dar paso a leyes a medida o de caso, aprobando, la acción ilimitada del poder legislativo que invade competencias que no le son propias y genera un conflicto entre los poderes públicos que ponen en peligro su neutralidad, y lesionan derechos individuales, la amnistía será declarada constitucional.

Por el contrario, si el T. C. contempla la singularidad de esta ley, la indeterminación de los supuestos y destinatarios, así como el peligro que supone la vulneración de la tutela judicial efectiva y la quiebra de la unidad de todos los españoles ante la Ley, resolverá inadmitiendo el amparo constitucional a la excepcionalidad fraudulenta de tal medida.

Incrementar los límites de la inseguridad jurídica y dotar al T. C. de un poder omnímodo para desmontar, vía recurso, y reformar la Constitución sin atenerse al procedimiento establecido en la misma, abre un peligroso camino hacia el abismo del descrédito institucional. El T. C. no tiene la función de órgano jurisdiccional de dictar justicia, no es una tercera instancia judicial. Su labor es la de asegurar la observancia del derecho positivo constitucional, “*ya que no es ley cualquier mandato de las Cortes, sino aquel que se erige con carácter racional y general sobre los derechos de los ciudadanos*” sostenía **Sánchez Agesta**, Catedrático de Derecho Político.

La experiencia histórica nacional y la europea es que la Amnistía es una medida extraordinaria sólo adoptable cuando se quiere iniciar un nuevo régimen. Aunque las cortes constituyentes en 1977, nada tenían que amnistiar, pues estaban indultados todos los delitos cometidos como causa en la guerra civil desde 1966; sirviendo de pretexto para iniciar la transición legitimando el exilio antifranquista y el terrorismo de ETA, a la vez que se proponía un nuevo marco constitucional. La actual, auspiciada por fuerzas comunistas, terroristas y separatistas, nos conduce a una república plurinacional de imposible encaje, ni aceptación.

Al plantearse la amnistía sin la suficiente legitimidad política, dependiendo del apoyo al gobierno de los amnistiados, resulta aún más fraudulenta. No fue propuesta en campaña electoral y no ha podido el pueblo manifestar su opinión. Elude o ignora los preceptivos dictámenes del Consejo de Estado, del CGPJ y de otros órganos. Así mismo vulnera el derecho de los jueces a plantear la cuestión de inconstitucional como prevé el Art163 CE con la obligada *“suspensión provisional de las actuaciones en el proceso judicial hasta que el TC se pronuncie sobre su admisión”*. Deja en suspenso las prescripciones constitucionales del propio TC, al ordenar a los jueces el sobreseimiento libre o sentencia absolutoria *“cualquiera que fuera el estado de tramitación del proceso”*, con carácter preferente y urgente. Ello pudiera provocar que, si un juez sobreseyera alguno de los procedimientos amnistiados y el TC o el TEDEU reconociera alguna inconstitucionalidad, ya no se podría *desamnistrar* de esos gravísimos delitos sin afectar al principio fundamental del derecho penal *non bis in ídem* y el de cosa juzgada.

Considero que la amnistía no es un hecho aislado, sino parte de un proceso desvertebrador del Estado, en el que se han implicado varios actores relevantes, incluyendo a quienes, siendo responsables de interpretar la suprema norma, forman parte de la acción concertada del gobierno. Por tanto, sólo cabe esperar la reacción cívica y constitucional de impedirlo. Los mecanismos están explícitamente recogidos en el articulado de nuestra Constitución. Título VIII artículo primero y art. 8 y 9.



WWW.PRODUCCIONESARMADA.ES



Rousseau y la construcción de la sociedad civil actual

Pablo Victoria

Ex Senador y Congresista de la República de Colombia

Muy útil resulta indagar qué tanta influencia tuvo el *Contrato Social* de Rousseau, en su expresión jurídica, en la construcción y desarrollo de la presente arquitectura social, siempre partiendo del principio de que su ordenamiento es artificial y deliberado antes que fruto de conveniencias instintivas y espontáneas de sus asociados. Para Rousseau, antes que para Marx, el que un hombre tuviera mucho significaba la indigencia de otro, luego bastaba con establecer un contrato que garantizase mejores condiciones para todos, sin tener en cuenta que el tamaño de la producción está íntimamente ligado con el sistema de producción escogido. Si su libro inspiró no sólo las declaraciones de la *Revolución Francesa* sino la organización misma de las propias democracias americanas, bien cabría incorporarlo al origen de los movimientos igualitarios de una Europa cansada de las restricciones impuestas por los convencionalismos, las buenas maneras, y aun las leyes tradicionales. Desde el advenimiento de ese libro el sentimiento se impuso al pensamiento.

Con el transcurso del tiempo, el rótulo de «social» se le fue adhiriendo a todo: desde al «Estado social de derecho» hasta la «economía social de mercado», pasando por la «política social», la «filosofía social», el «bien social» y a otros sustantivos así calificados. Como los pobres no tenían nada sino su libertad para perder, al decir de Rousseau, estas nuevas construcciones debían proteger al hombre de la infamia y del abuso originados en unas leyes que también habían destruido la *libertad natural* y habían perpetuado el usufructo de la propiedad y auspiciado la desigualdad social y la usurpación, consecuencias de los derechos inalienables de que algunos hombres gozaban y excluían a otros. Desde entonces Rousseau ha sido un ídolo para todo revolucionario que juzga que el *Estado de Derecho* debe abrirle paso al *Estado de Bienestar*, o en la situación más moderna, al *Estado Social de Derecho*, en el cual el gobierno queda facultado para llevar a cabo todo aquello que considere benéfico para sus gobernados. Por ello lo social se ha venido a convertir en una exhortación pública de la moral nacionalista, que en su significado normativo, ha dejado de ser una *descripción* para convertirse en una *obligación*. Todo aquel que se le oponga cae bajo la guillotina de la clasificación de insensible ante la pobreza y aun antisocial por su hostilidad a las llamadas reivindicaciones de las clases trabajadoras,

cuando no fascista por colocar la Nación por encima de la parroquia. La «ley natural», o las normas de conducta del hombre reflejadas en el ordenamiento jurídico, se convirtieron así en pedazos de papel que podían ser desechados para incorporar nuevos contratos que «garantizaran» tal bienestar, o que auparan el nacionalismo, que es una nueva forma de despotismo ilustrado ejercido a nombre del progreso social.

El ideal de Rousseau no era el regreso a una existencia pre-social, sino a una en la que el hombre conformara estructuras tribales sin la institución de la propiedad privada, de la cual provenían todos los males políticos, sociales y económicos, entre los que descollaba la desigualdad. El Estado, omnipotente y sabio, debía imponer un severo impuesto progresivo y debía atender un sistema de educación nacional.¹ Quién había regalado al nacer a sus cuatro hijos a un hospicio, no debía tener conceptos claros de pertenencia ni de familia. Más adelante, más conservador y maduro, Rousseau rectificaba: «*Es cierto que el derecho a la propiedad es el más sagrado de todos los derechos ciudadanos, y aún más importante en algunos aspectos que la libertad misma*».² En el fondo, admitía que el derecho a la propiedad era el primer requisito para el ejercicio de la libertad. No obstante, sus primeros escritos produjeron los movimientos sociales que impulsaron todo lo social en detrimento de lo individual. Se había perdido el debido equilibrio que garantiza un régimen de libertades, como examinaremos a continuación.

El supuesto contenido social de todo lo humano

Para darle más entidad al término «social» y paliar las amenazas, se reputa todo aquello que parece útil, o de primera necesidad, como anfitrión de un vago contenido social. Por ello algunos artículos han sido etiquetados de «hondo contenido social», según el contemporáneo argot. De esta clasificación se ha pasado repetidas veces, como es lógico, a controlar estatalmente los precios y estratificar tarifas como las de la energía, el agua y otros servicios, cuando no a abusivamente gravar con un impuesto demasiado alto la

¹ Resulta apropiado contrastar la observación de M. A. Caro sobre la eficiencia y conveniencia que resulta de que el Estado no se ocupe directamente de la educación: “El fomento es medio más económico y eficaz que la dirección exclusiva, porque equivale a una compañía en que el Estado no tiene que poner sino una pequeña parte de lo que se necesita para montar y sostener un establecimiento, y los particulares contribuyen con fuerzas vivas que el Estado por sí no puede crear” (Carlos Valderrama Andrade citando a Caro en “El Pensamiento de Miguel Antonio Caro”, *Obras*, Tomo I, p. LI).

² Jean-Jaques Rousseau, *Discours sur l'économie Politique*, citado por Will and Ariel Durant en *The Story of Civilization*, Vol. X (New York: Simon and Schuster, 1967) p. 32.

comercialización de los bienes de lujo.³ Tales artículos pertenecen a lo que se ha venido a llamar «bienes suntuarios». Pero nada de esto obedece a lógica alguna distinta de, como en el caso de los servicios públicos, que unas pocas personas paguen el consumo de muchas otras y, en el caso de las joyas, castigar al consumidor y de paso al tallador. Por eso, si de «contenido social» realmente se tratara, con igual lógica habría que estratificar el precio de la carne, la leche y el pan, de mucho más hondo «contenido social», de tal manera que esto costara más a los ricos que a los pobres. Tales esquemas y justificación meritorias, empero, no han añadido riqueza ni justicia, y sí en cambio, han destruido mucho de ambas.

Lo evidente es que bajo el pretexto del «contenido social» de ciertos bienes no sólo se ha corrompido el lenguaje cotidiano, como lo ha anotado Hayek en su libro *The Fatal Conceit*,⁴ sino las costumbres productivas. Hayek ha identificado más de ciento sesenta sustantivos calificados por el adjetivo social, como «acción social», «ética social», «justicia social», «oportunidad social», «orientación social», «privilegio social», «filosofía social», «salud social», «progreso social», «responsabilidad social», et., etc., *ad nauseam*, pasando por lo que se ha llamado el «Estado social de derecho», lo cual ha tenido tres efectos prácticos:

*«En primer lugar, implica una concepción de la sociedad evidentemente falaz [en que] aquello que sólo es fruto de los impersonales y espontáneos procesos del orden extenso es en realidad fruto de una creación deliberada. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, se nos induce a re-elaborar algo que en realidad nunca fue intencionadamente elaborado. Finalmente, el indicado adjetivo ha conseguido vaciar de contenido a todos y cada uno de los sustantivos a los que se aplica».*⁵

Este «Estado social de derecho», eufemismo para designar un Estado altamente burocratizado y providencial, esconde tras el vocablo su ineficacia y la falta de progreso que los países occidentales avanzados habrían en menos tiempo alcanzado en otras condiciones. El efecto ha sido aún más devastador en los países de África, Asia y América.

³ En Colombia, por ejemplo, las tarifas de los servicios públicos están estratificadas en consonancia con las viviendas, estratos que van de 1 a 6, dependiendo del barrio donde se viva. En España y otros países las joyas soportan un gravamen de IVA más alto que otros artículos.

⁴ Friedrich A. Hayek, *The Fatal Conceit, The Errors of Socialism* (Chicago: The University of Chicago Press, 1989), ver particularmente el Capítulo 7, pp. 106-119. La traducción es del autor. Hayek fue Premio Nobel de economía.

⁵ Friedrich A. Hayek, *The Fatal Conceit, The Errors of Socialism* (Chicago: The University of Chicago Press, 1989), p. 116. Para una lista completa de sustantivos, ver las pp. 115-116. Traducción del autor.

No se diga de los que estaban detrás de la cortina de hierro donde el espectro de la hambruna general hizo su aparición bajo el férreo control del comunismo. El mundo sufrió una desaceleración del progreso desde el año 1848 hasta 1989, año de la caída del muro de Berlín. Son ciento cuarenta y un años de retraso civilizador. Ciento cuarenta y un años de influjo opresor, de sangre, guerras y conflictos por un inexistente contenido social que en sana lógica habría que asignársele a casi todos los objetos y no sólo a algunos. Porque mucho más contenido social tiene un mendrugo de pan que un impulso eléctrico o un medicamento, si de establecer prioridades se tratara; sobre todo, si se piensa en las tres urgencias diarias que acaecen sin tregua sobre la humanidad entera.

Este concepto del «contenido» social de los productos pertenece al comunismo y al socialismo tanto como parece pertenecerle el hambre generalizada y las promesas fallidas, porque no se ha observado que en el avance y profundización de las medidas económicas que lo concreten en la práctica mercantil hayan significado un cambio de menos a más en el bienestar social. Esto no significa que algunos países avanzados que han enarbolado la bandera del Estado-providencia no hayan progresado, sino que su progreso ha permitido, precisamente, implantar con mayor o menor éxito tales excesos.

Dicho lo anterior, en próximo artículo pasaremos a examinar algunos de los costos que este tipo de paradigma, construido sobre falsas bases, ha tenido sobre la sociedad entera.



www.elvalledeloscaidos.es

Si quieres ayudar a la Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos, facilitamos aquí su número de cuenta.

La asociación sobra decir que no cuenta con ayuda ni subvención alguna y tan sólo se sustenta con las cuotas de sus asociados.

Número de cuenta: ES74 0049 4008 4126 1403 3646

Titular de la cuenta: ADVC



Medio millón de “amnistías”

Carmelo López-Arias

Escritor y editor

El pasado 5 de abril, cuatro instituciones eclesiásticas, en principio representativas de la totalidad de la Iglesia española, hicieron un comunicado conjunto apoyando la toma en consideración por el Congreso de los Diputados de una ILP (Iniciativa Legislativa Popular) que pide la regularización de entre 390.000 y 470.000 personas residentes ilegalmente en España.

El respaldo a esta propuesta abarca a la Iglesia diocesana (la Conferencia Episcopal, a través de su propio presidente y de su Departamento de Migraciones), a los religiosos (la Conferencia Española de Religiosos, Confer) y a quienes, a pie de calle, prestan ayuda a las personas afectadas: Cáritas y Redes (Red de Entidades para el Desarrollo Solidario).

Ha de concluirse que quienes representan a la Iglesia española en pleno defienden la condonación generalizada de la obligación –que es de estricta justicia– de sometimiento a la ley de quienes, *de facto*, ya se están beneficiando de ella. Debe señalarse que lo que aquí está en cuestión no es la ayuda material y espiritual prestada por dichas asociaciones a las personas que la necesiten, sea cual sea –si los medios lo permiten– su situación legal. Eso forma parte del ámbito de la caridad, que no tiene nada que ver con “papeles” y que es el ámbito propio de la actuación de las entidades dichas.

Nada que ver con el otorgamiento masivo de “papeles”, el cual no solo no es una exigencia de caridad, sino tampoco de justicia. La justicia no consiste en dar “papeles” a quienes no han cumplido unos requisitos que solo compete al Estado fijar. La justicia consiste en darlos a quienes los cumplen y negarlos a quienes no los cumplen.

Aspirar a los beneficios de la ley (en este caso, la residencia) tras haber violado una ley justa –pues justo es que el anfitrión establezca las condiciones a sus huéspedes, y no al revés– es una injusticia. Pero no porque las disposiciones administrativas sean justas *per se* (es lo que los moralistas clásicos denominaban “leyes meramente penales”, que según opinión común no obligan en conciencia), sino porque afectan a los derechos de terceros: el propio Estado, los nacionales y los residentes legales.

El apoyo de los representantes de instituciones eclesiásticas a esa ILP (cuya toma en consideración fue aprobada el 9 de abril, con los únicos votos en contra de Vox) implica un importante desapego respecto a las inquietudes de los españoles, un porcentaje importante de los cuales sigue considerándose católico (incluso un 31% de los declarantes marca la casilla de la Iglesia en el IRPF). Según el barómetro del CIS de abril de este año, la inmigración constituye el séptimo problema principal para los españoles, el tercero en realidad si agrupamos los concernientes a la economía y a la política. Y es una preocupación concerniente a tres asuntos de gravedad para el bien común: la inseguridad ciudadana, la prestación de servicios públicos y la identidad cultural.

Sobre los dos primeros, las entidades eclesiásticas tendrían todo el derecho a opinar como cualquier otra entidad civil si no fuese porque ellas mismas no se cansan de citar un Concilio Vaticano II que reconoce que “los gobiernos tienen derechos y obligaciones en lo que toca a los problemas de su propia población, dentro de los límites de su específica competencia”, entre los que cita “la legislación social y la familiar” y “la información sobre la situación y necesidades del país” (*Gaudium et Spes*, 87). Si hay algo que es “específica competencia” de las autoridades civiles en cuanto a la “situación y necesidades” de un país, ése es el alcance de la población inmigrante que puede recibir. Es una cuestión puramente técnica, que esos organismos representativos de la Iglesia intentan convertir ilegítimamente en una cuestión moral. Utilizan su autoridad para convertir la regularización masiva en algo debido, pues si bien el comunicado en cuestión se refería solo a la toma de consideración de la ILP (que ahora habrá de ser objeto de debate parlamentario), esas mismas organizaciones apoyan la regularización por el “potencial impacto positivo en la vida de muchas personas”.

Ese impacto positivo es indudable para los afectados y, en muchos casos particulares, celebrable y beneficioso para la sociedad en su conjunto, pero esconde otros impactos no tan positivos, como el “efecto llamada”, que descoyunta la política migratoria de un país y la posibilidad de una respuesta ordenada. De hecho, España ha realizado tres regularizaciones extraordinarias en lo que va de siglo, y la que ahora se pretende es consecuencia de las anteriores, llevadas a cabo tanto por el PP como por el PSOE.

¿Qué se hace con medio millón de personas residentes ilegalmente? La respuesta no es ni única ni sencilla. Pero no debe darla una institución que afirma moverse solo por imperativos morales, porque entonces la convierte en un falso imperativo moral.

Y luego está el punto capital –éste sí genuinamente moral– al que antes hacía referencia y que es justo el que no es tenido en cuenta con este posicionamiento eclesiástico: la identidad espiritual.

España tiene la gran fortuna, respecto a otros países europeos, de que una parte importantísima de su inmigración (regular o irregular) tiene su origen en América, y por

tanto su asimilación, aunque puedan existir puntos de conflictividad, es relativamente sencilla desde el punto de vista cultural.

Pero cuando quienes hablan en nombre de la Iglesia piden la condonación de una ilegalidad, lo hacen a conciencia de que muchos de los beneficiarios son de creencia mahometana. Favorecer su entrada es favorecer la descristianización de la sociedad.

Puede responderse que la sociedad española se ha descristianizado sola sin necesidad de ayudas exteriores y que la creciente comunidad musulmana en España no es causa principal de ese proceso. Y es verdad. Sin embargo, sí que constituye un obstáculo muy importante para la reconquista de la Unidad Católica de España, principio de identidad nacional y de bien común que aún llegaron a alabar Papas como Juan XXIII (“Que el Señor os conserve la unidad en la fe católica y que haga vuestra Patria cada vez más próspera, más feliz, más fiel a su misión histórica”, radiomensaje al V Congreso Eucarístico Nacional de Zaragoza del 24 de septiembre de 1961) y Pablo VI (“La unidad católica, bien ahora poseído y que será siempre un don de orden y calidad superior para la promoción social, civil y espiritual del país”, mensaje al VI Congreso Eucarístico Nacional de León del 12 de julio de 1964). Lo poco que va quedando de esa unidad católica debería ser mimado como oro en paño, y no zaherido aún más con el ariete de la multiculturalidad.

Aunque la Iglesia española ha sido partícipe (1966-1978) de la que Alberto Ruiz de Galarreta denominaba “entrega vil” de la Unidad Católica de España (vid. su libro póstumo *La unidad católica de España*, Buenas Letras, 2023), se supone que la Iglesia aspirará alguna vez a revertir esa situación. No sé si entonces habrá que celebrar o lamentar la regularización que ahora se reclama con tanta inconsciencia y tan pobre sentido de la justicia.

**Visita nuestras redes:
¡Búscanos y no te pierdas nada!**



www.produccionesarmada.es



El eje del mal

por Rostroazul

La reunión era familiar por asuntos de índole económica, por aquello de la mala costumbre, que suelen tener los padres de dejar los asuntos patrimoniales bien envenenados a sus hijos; para que acaben pegándose y así su memoria no transite indiferente.

Participaban hermanos, primos, sobrinos, todos cortados por un patrón educacional similar. Se puede decir que todos de familia creyente, colegio privado o concertado, nivel cultural de estudios universitarios, políticamente inclinados o alineados con la derecha, unos más y otros menos, pero españoles de clase media acomodada y mentalmente europeístas y por ende Otanístas.

La espera en el típico salón de la notaría se hacía tediosa con lo que poco a poco las miradas fueron recalando en aquellos dos que conversaban concienzudamente sobre la guerra de Ucrania.

Es que hay que ayudar a Ucrania decía uno que llamaremos «beligerante», pero ¿por qué? si no es de la OTAN, contestaba el otro, que llamaremos «neutralista». Porque ha sido invadida por Rusia... Pero Rusia también invadió Afganistán en los 70 y no paso nada en Europa, observó el “neutralista”.... pero ahora ha invadido un país europeo reafirmó el primero ah y si es tan europeo ¿porque no es de la OTAN? pues, ... porque es que antes era también Rusia, exclamó el beligerante.... ¡caramba! si sabes historia, le dijo burlesco el neutralista. Entonces sabrás, que esto es una repetición de lo que ya pasó entre 1918 y 1920 fundamentalmente entre Rusos y Ucrainianos.... Pero se le llamó la guerra civil rusa.... ¿a que no adivinas por qué? profirió el «neutralista» tu juegas con las palabras, le observó el «beligerante».... y el otro continuó su discurso implacable..... porque era una guerra entre rusos, ... para el mundo entero entonces Ucrania era Rusia.... por eso no son de la OTAN.... Y esta guerra no es para liberar a Ucrania sino para machacar a Rusia con picadillo ucraniano, porque algunos países del Oeste no les interesa una Rusia fuerte pero han medido mal... como históricamente ha pasado entre occidente y Rusia.... Le pasó a Napoleón.... Le pasó a Hitler y ahora le va a pasar a la OTAN.... Solo que el nivel de

estupidez y estulticia no tiene límites ni a Napoleón ni a Hitler se les hubiera pasado por la cabeza poner allí un pie, si entonces el ZAR o STALIN hubiera tenido bombas atómicas con las que poder volar todo el mundo; sin embargo....

Meterse con Rusia ha sido un error fatal para el resto de Europa. Te recuerdo que los rusos perdieron 27 millones de hombres en la II guerra y desarrollaron una potencia militar estratégica para que nada similar volviera a sucederles. En el Foro DAVOS DE 2022, continuaba el neutralista, recién producida la invasión de Ucrania, Henry Kissinger, con sus 99 años, les advirtió a ese grupo de “degenerados”, que no se podía derrotar a Rusia. Ni siquiera los EE.UU. podían vencer a Rusia en su territorio, ¡con Rusia hay que pactar siempre! Dijo textualmente un estadounidense republicano, que quizás atesoraba la mayor experiencia geopolítica en mundo.... Desafortunadamente no le han hecho caso.... Pero las cosas son así, o gana Rusia o volaremos todos en pedazos. Pero quien no va a ganar es la OTAN como mucho volaremos todos y vaya bien...

¿Degenerados ?.... ¿por qué dices degenerados? saltó un tercero que llamaremos el «globalista» ¡Pues degenerados son los del Foro de DAVOS!, se reafirmó el “neutralista”.... son los instigantes de esta guerra; los creadores de la Agenda 2030.... ¿Y eso que?... intervino un cuarto que llamaremos el “ecologista”....

Fue entonces cuando el neutralista descubrió que su primo, llevaba la insignia de la Agenda 2030 en la solapa.... Idéntica que la que exhibe orgulloso el dirigente del Partido Popular exministro Jose María Margallo.... e iba a reaccionar cuando la funcionaria de la notaría hizo acto de presencia en la Sala.... ¡Señores! Pueden pasar con el Sr. Notario a Pagar.... digo a firmar.... perdónenme es que llevo una mañana muy ajetreada. Después de la firma, un cierto aire familiar entre tumultuoso y distendido, se respiraba a la salida de la notaría. Siempre que se firma algo es que algo hemos avanzado, exclamó con satisfacción un familiar de la generación mayor.... Ya pero menudo bombazo entre escrituras, registro e impuestos comento en voz casi inadvertida otro a quien llamaremos «el pobre»...

Bueno...esto hay que mojarlo... hemos tomado un acuerdo de distribución equitativa de bienes, nada fácil de concordar.... ¿equitativa? -dijo el «pobre» y esta vez sí que se le oyó... ¿te arrepientes? -le contestaron varios al unísono..... no por Dios.... Para mi es una liberación. Bien..., brindemos entonces ... la primera ronda la pago yo ...comento gentilmente el cabecilla de la familia.

Se instalaron en la cafetería “El Termo” y después de los brindis oportunos.... El «globalista» retomó la conversación antigua.... No me parece afortunada tu expresión de “degenerados” a los integrantes del foro DAVOS.... Ten un poco de respeto, porque esa gente nos ha salvado a todos del COVID... entre ellos están los dueños de las grandes farmacéuticas, que desarrollaron las vacunas ARNm en tiempo récord y gracias a ellas,

quizás tu estés ahora aquí. El «neutralista» lo miró fijamente; tragó saliva como queriéndose contener, se le observó subir y bajar la nuez.... Y solo contestó ... ¡Jo Macho! pareces un folletín. No acababa de terminar cuando el «ecologista» se le lanzó al cuello “eufemísticamente” ¿y tienes algo contra la Agenda 2030?...

Espera... tengo que ir por turnos.... Las vacunas no me salvaron a mí, porque no me vacuné... ¿vale? situación que se puede extender a todo el continente africano, que con una vacunación inferior a 17% de su población, fue el continente con menos bajas por COVID de todo el mundo.... o sea, que a ver si nos informamos con propiedad..... Concluyó el «neutralista»..... ¡Otro conspiranóico! exclamó el globalista.... Conspiranóico o no, te voy a contar unos hechos que seguramente ignoras respondió el «neutralista» y luego juzgas tu mismo si son o no degenerados...

Gobernando el PP con mayoría absoluta en España, en 2014 el Ministro Ruiz Gallardón elaboraba un proyecto de reducción del aborto a los supuestos de 1985, es decir que admitía el aborto en los casos de peligro o enfermedad de la madre; violación y el eugenésico por deformaciones en el feto se trataba de detener la carnicería de seres humanos en muchos casos de 9 meses, que son ejecutados en el vientre de las madres por el Sistema Público de Salud, pagado con nuestros impuestos. En España estaban en cifras récord de 91.000 bebés aquel año, cuya carcasa o cuerpecito se convierte en tejido experimental de las investigaciones de las grandes farmacéuticas en sus progresos de vacunación para salvarnos a todos, ya que es mucho más fácil y menos costoso investigar con tejido humano de niño no nato. El proyecto de ley estaba muy avanzado cuando en la reunión anual del Foro DAVOS que coincidió en Europa, la delegación española fue llamada al Orden.... ¡paralicen ese proyecto de ley! Y no es una recomendación. El resultado ya lo sabemos. Gallardón fue dimitido “ipso facto” cuando pidió explicaciones al presidente Rajoy le dieron las siguientes: Las multinacionales farmacéuticas han dictaminado que el proyecto es muy perjudicial para ellas, y en consecuencia para la investigación y en detrimento de la salud del planeta... ¿y tu como sabes eso? le preguntó el «globalista» ... Porque me lo contó personalmente Fernando, el Secretario de Estado de Ruiz Gallardón, que fue dimitido a la vez que su Ministro en el mismo BOE, ... buen amigo mío, por cierto.... Concluyó el “neutralista”.

Se hizo un cierto silencio en el grupo.... ¿y eso ? ¿qué tiene que ver con la Agenda 2030? retomó el «ecologista» ¡hasta el Papa Francisco se ha alineado con la Agenda 2030!.

El Neutralista volvió a tomar aire.... Le sostuvo la mirada a su primo ecologista y contestó: ¡Exacto! Otra prueba de que es algo maligno.... Si la Agenda fuera buena a los ojos de Dios Francisco ya se habría puesto en contra.... ¡Desisto! Dijo el ecologista ahora resulta que el Papa católico, que es infalible según la iglesia, postula agendas contrarias al pensamiento cristiano...

Salvo que no sea un Papa legítimo, se han dado casos en la historia, se defendió hábilmente el neutralista..... ¡ahhhh lo olvidaba! exclamó el «ecologista» es verdad que no lo eligieron en Roma lo eligió Papa el IMAN de Fuengirola.... dijo riéndose burlonamente....

El Neutralista comprendió que había llegado el momento de pasar página.

Y mira por donde habló el «pobre» dirigiéndose a su hermano «globalista». ¿Oye hermano? ¿Qué es eso del Eje del Mal donde ahora ha ido a parar también Rusia? ¿no es cierto que el tal Putin se lleva bien con los cristianos ortodoxos?.

El «globalista» se expresó con distinción. El eje del mal está formado por aquellos países enemigos de la democracia y su valor sustancial el liberalismo político. Que básicamente supone que la verdad está contenida en el hombre cuando su voluntad es libremente expresada en las urnas y por ende en el parlamento. De ahí salen las verdades sustanciales por las que hemos de regirnos. Todo aquel que se opone a esta forma de pensar... se opone a la verdad y es por tanto, expresa o intrínsecamente malo.... Y si es todo un país, pues pertenece al Eje del Mal, sentenció: “La verdad os hará libres” dijo el «pobre» claro, pero no cualquier verdad, le contestó su hermano mayor «globalista». Claro, no cualquier verdad.... Repitió el «pobre»Para mí la verdad está en el Evangelio de toda la vida y no en el parlamento hermano.....

Pero el Evangelio es interpretable y la interpretación evoluciona con el tiempo y las clases de hombres que van habitando el planeta, seguía el globalista..... no todo tiene que ser rígido... ¿me entiendes?.. Y apuré la caña....El «pobre» tomó la palabra.... Mira hermano.... Tu y yo somos de la misma hornada; de finales de los 50 del siglo pasado.... Y este ya no es nuestro mundo.... Que te voy a contar que no conozcas. Pero fíjate bien a tu alrededor, y por si no lo sabes, te voy a poner en situación:

En nuestra época el cantante guay era Elvis Presley o Frank Sinatra.... Ahora ha sido declarado rey del Pop mundial un tal Bad Bonny todas las letras de sus canciones son Pornografía explícita rozando con la violencia y sodomía.... Ese es ahora el ídolo de los chicos....sus temas tiene en internet millones de visitas.

En nuestra época las chicas andaban en pandilla y buscaban novio con quien casarse y formar una familia. En la actualidad muchas muchísimas chicas occidentales, desde que son menores, se adhieren a una cadena de internet denominada “Only Fans” y desde su cuarto con una Web Cam y recibiendo pago “on line” por suscripción.... Venden su imagen en striptise, satisfaciendo todo tipo de lujurias sexuales a los pagadores que van pidiéndoles cosas a cambio de dinero fácil... muy fácilEn nuestra época, a quienes tenían deseos sexuales por los niños se les llamaba pedófilos lo cual era indicativo de enfermedad a tratar. Resultaba simplemente repugnante pensarlo. En algunas las universidades americanas el término esta hoy prohibido. Los pedófilos solo son MAP (minor attracted

persons) personas atraídas por menores. Hay que ser muy condescendientes con ellos.

En nuestra época los concursos de Misses los ganaban las mayores bombonazos del planeta que después solían terminar en el cine, se premiaba la belleza femenina incluso anatómicamente. La Miss Mundo de este año es un tío TRANS operado por todas las esquinazas.

En nuestra época había que confesarse de la infidelidad y del adulterio porque atenuantes a parte, todos sabíamos lo que Jesucristo dijo en Mateo 19 porque en el cole había religión: Pero yo os digo que todo el que se divorcia de su mujer, a no ser por causa de infidelidad, la hace cometer adulterio; y cualquiera que se casa con una mujer divorciada, comete adulterio. Ahora la iglesia Bendice estas uniones en clara apostasía del Evangelio.

En nuestra época las pelis del Walt Disney que hacían la delicia de los niños, mandaban un mensaje claro del bien contra el mal, del amor contra el ego, de la justicia contra la injusticia, se exaltaba la feminidad de las niñas y la masculinidad de los niños.... La actual peli de Walt Disney “Elemental” es un canto al transhumanismo apareciendo personajes binarios por todos los lados, depravando de forma buscada la conciencia de una sociedad.

En nuestra época un Ministro tenía que ser un hombre brillante formado profesional y moralmente, de conducta nada dudosa. En nuestros días una ministra Irene Montero defendió que los menores tenían derecho al sexo si daban su consentimiento expreso. Los menores entonces son irresponsables para matar a un hombre, pero plenamente responsables para entregarse a sus caprichos sexuales, pero alucina..... la conferencia episcopal española defendió a la Ministra.

En nuestra época veíamos “la Clave” y el cine Forum con debate final para ayudarnos a comprender las difíciles situaciones que debíamos afrontar en la vida. En nuestros días un bloguero de Stream o Live (en vivo) se sorprendía cuando en una de sus tertulias una chica presumió de lo que ganaba haciendo porno casero con su madre.... Porno incestuoso.... Pero lo mejor es que ante el sock del bloguero todos los tertulianos aplaudieron a la chica.... y el portal se llenó de Likes (me gusta).... hoy tiene millones de visualizaciones.

En nuestra época un menor no podía comprar un medicamento peligroso para su salud. Hoy en día se les vende a las menores la píldora abortiva sufragada por el Servicio Público de Salud, sin que tengan derecho a saberlo sus padres....

En nuestra época.... “el pobre” levantó la cabeza y vio que se había hecho el silencio a su alrededor los demás hermanos, tíos, sobrinos y esposas gananciadas de algunos estaban boquiabiertas.... Y habían ido escuchando al hermano o tío «pobre» su desgarradora exposición de la moral occidental y nadie arrancaba....

No me tengáis en cuenta..... me siento viejo.... suspiró mansamente. Imagino a los

países del eje del mal cuando nos observan a nosotros los del eje del bien... donde los hombres o mujeres se casan entre si (cuando son hombres o mujeres y no otros personajes), los bebés se alquilan a la carta, y las vacunas para curar provienen de la experimentación a base de la muerte de los más pequeño... os imagináis ¿qué pensará el creador?

Pero al que haga tropezar a uno de estos pequeñitos que creen en mí, mejor le sería que le colgaran al cuello una piedra de molino de las que mueve un asno, y que se ahogara en lo profundo del mar. Mt 18,6

A mi me parece que el Eje del mal no hay que buscarlo en otros países ni en otros desiertos, esta en la raíz de nuestros parlamentos..... y así el tío pobre dejó la reunión familiar y se fue enfrascado en sus pensamientos...



Francia y la Guerra Civil Española

José Luís Orella

Historiador y Profesor Universitario

La Guerra Civil Española, fue uno de los grandes acontecimientos internacionales del momento, que provocó divisiones en muchos países del mundo, y Francia será uno donde más se manifieste este fenómeno. Los acontecimientos españoles abonaron grandes frutos en la literatura gala, como la novela Gilles del escritor Pierre Drieu La Rochelle, que respondía al poema Front Rouge de su amigo Louis Aragon, aparecido años antes, que demuestran el interés que despertó el conflicto español en la sociedad francesa.

Los simpatizantes franceses del bando nacional procedían del ámbito de la derecha sociológica que se organizaban en la Fédération républicaine que era el gran partido de la derecha republicana de línea liberalconservadora, que se encontraba acompañado de la Alliance Démocratique, más liberal y centrista en la III República Francesa. El fascismo de corte italiano se había establecido en la colonia italiana de Francia, aunque Georges Valois, quien se había formado en el ambiente del nacionalismo integral de Charles Maurras, y

mestizaba las ideas maurrasianas con las sorelianas, visitó Italia, tuvo una entrevista con Benito Mussolini y a su vuelta fundó Le Faisceau, que será considerado el primer partido fascista francés. El fascismo francés se refundará el 29 de septiembre de 1933, con un antiguo seguidor de Le Faisceau, Marcel Bucard, un veterano altamente condecorado durante la Primera Guerra Mundial, que adoptó el fascismo, fundando el francismo, que fue apoyado financieramente por Benito Mussolini. El francismo llegará a reunir 40.000 miembros, pero será disuelto por el gobierno del Frente Popular en 1936.

Sin embargo, lo que la izquierda frentepopulista gala llamó fascismo en realidad fueron movimientos patrióticos de derechas, surgidos en el discurso nacionalista de la lucha cultural que apareció por la reivindicación de la pérdida de Alsacia y Lorena, que mantuvo un patriotismo herido y combativo que se expresará de forma agresiva en la Primera Guerra Mundial. Después del importante conflicto mundial y del triunfo de la revolución rusa, vino la aparición de un comunismo atrayente y combativo procedente de los sectores radicales del socialismo de la SFIO (Sección Francesa de la Internacional Obrera), y en respuesta al nuevo “peligro rojo”, la organización de veteranos de guerra se organizará en defensa de un peligro que surgía en el interior del país. En esa línea una de las organizaciones será las Jeunesses Patriotes de Pierre Taittinger, cuyo discurso será el de un patriotismo bonapartista, representativo de una derecha radical que reivindicaba el orden social, un ejecutivo fuerte y una economía liberal. En 1933 apareció Solidarité Française, fundado por el rico empresario perfumista François Coty, quien también era el propietario de los periódicos L’Ami du Peuple y Le Figaro, aunque sus problemas económicos por el crac de 1929 le obligaron a vender su imperio. El objetivo del programa de su formación política era la instauración de un estado corporativo y la reivindicación de la identidad francesa en la que admitía también a los ciudadanos coloniales.

Sin embargo, a pesar de la presencia de estas ligas derechistas, el espacio estaba ocupado principalmente por la Croix de Feu, fundada el 26 de noviembre de 1927, y que reunía a una gran parte de miembros de los excombatientes de la Primera Guerra Mundial y muchos jóvenes provenientes de las ligas anteriormente citadas. A partir de 1931, llegó a la presidencia de la organización, el coronel François de La Rocque, que incentivará la presencia en las calles, mostrándose en contra del comunismo revolucionario y de la influencia de las logias masónicas en el ejecutivo republicano. Su intensa actividad le hará ser con diferencia la mayor organización de derechas, con un millón de miembros, y cuando sea obligado a disolverse por el gobierno frentepopulista, su sucesor el Partido Social Francés, doblará esas cifras. El coronel François de La Rocque, defendió la instauración de un régimen corporativo en Francia, pero simpatizaba con las posturas de los católicos sociales, por lo que, en la Segunda Guerra Mundial, formará parte de la resistencia, siendo detenido por la Gestapo el 9 de marzo de 1943. Su organización será la

que fundamentalmente proporcione el mayor número de activistas favorables a los nacionales en la Guerra Civil Española.

Sin embargo, también aparecerán nuevas organizaciones que reforzarán el espacio de los amigos del bando nacional. Un antiguo obrero metalúrgico de imponente presencia, Jacques Doriot, flamante secretario general de las juventudes comunistas será el llamado a convertirse en una de las estrellas del comunismo galo, al convertirse en 1924, en el alcalde de Saint Denis, comuna obrera cercana a París. De verbo fácil y recio carácter, estuvo en la cárcel por oponerse a la guerra del Rif, y en 1934 proclamó la necesidad de construir un Frente Popular de izquierdas para llegar al poder. Sin embargo, su idea llegó en mal momento siendo por ello destituido de todos sus cargos en el PCF al ser acusado de moderado al pretender la unión con los burgueses de izquierda y socialistas. Cuando el tiempo le dio la razón y el PCF adoptó sus ideas para configurar la coalición, Doriot causará se escindirá del partido comunista para dar origen al Partido Popular Francés, en pleno 1936. El PPF de Jacques Doriot tendrá su primer congreso en noviembre de 1936, donde proclamó la necesidad de hacer una Revolución Nacional. En el congreso defenderá la instauración de un régimen corporativo, por su carácter anticomunista y anticapitalista, y atacará la masonería, fuertemente arraigada en Francia y hegemónica en las altas instancias de la III República.

Uno de los medios favorables al PPF, y que se hizo eco de las acciones de los diferentes movimientos de derechas en otras partes del mundo, será el semanario *Je suis partout*, un periódico influido por el pensamiento maurrasiano, donde muchos de los periodistas de su redacción se convirtieron en simpatizantes de la nueva formación. El PPF llegará a configurarse como un movimiento fascista, siendo el que tuvo mayor repercusión en el panorama político francés de este signo político.

La división de la sociedad francesa se hará más visible a partir del estallido de la Guerra Civil española. El gobierno frentepopulista francés favoreció el trasiego continuo de armas y de voluntarios a sus correligionarios del país vecino. Para la Komintern será determinante la colaboración del ejecutivo galo, sin el cual, el PCF nunca hubiese podido realizar la organización de las Brigadas Internacionales, cuyos más de 50.000 miembros salieron en su mayor parte de Francia, organizando la recluta el PCF entre sus simpatizantes, y especialmente en las comunidades de descendientes de inmigrantes polacos, y colectivos antifascistas de exiliados alemanes e italianos. Sólo con los franceses se formaron más de 7 batallones, cerca de 9.000 hombres que principalmente dieron soporte a la XIV Brigada Internacional, mayoritariamente formada por galos, junto a francoparlantes de Bélgica y Suiza.

Las Brigadistas Internacionales fueron la organización militar que fue gestionada desde la Internacional comunista, aunque fueron los partidos comunistas, esencialmente el

francés el que procedió a la gestión de su reclutamiento, traslado y envío al interior de la España republicana. El diputado comunista francés Andre Marty, fue uno de los organizadores de las unidades combatientes y ejerció de Inspector General de las Brigadas en territorio español. Sin embargo, el diputado francés fue apodado “el carnicero de Albacete” por las ejecuciones sobre civiles e incluso de algunos voluntarios brigadistas. El objetivo era la instauración de un régimen comunista en España y la presencia de antifascistas de otras corrientes políticas podían favorecer resistencias armadas como así sucedió con los anarquistas y los heterodoxos del POUM. Andre Marty por su fidelidad estaliniana llegará a ser el tercer hombre en el PCF, viviendo la Segunda Guerra Mundial en Moscú hasta que fue enviado de nuevo a Francia para preparar una situación revolucionaria que pudiese llevar a los comunistas galos al poder en la postguerra.

A su vez, los simpatizantes derechistas franceses que combatieron junto a los nacionales fueron mayoritariamente antiguos Croix de Feu, miembros de L’Action Française y del PPF, quienes ingresaron mayoritariamente en la Legión española formando posteriormente la compañía Jeanne d’Arc. Más franceses fueron llegando, siendo distribuidos por otras unidades legionarias, en banderas falangistas y en tercios de requetés. Junto a ellos se sumaron belgas y algunos suizos, también rusos blancos, refugiados mayoritariamente en el país galo, quienes fueron agrupados por su conocimiento de la lengua francesa. Por la compañía Jeanne d’Arc pasaron cerca de trescientos voluntarios, que junto a los que estaban en otras unidades llegaron a los quinientos voluntarios galos.

El 27 de febrero de 1939, el gobierno francés reconoció al gobierno del general Franco, con lo que el apoyo oficial que el ejecutivo galo había llevado de forma encubierta al gobierno republicano español se suspendió por la pérdida del control de la frontera pirenaica española y la imposibilidad de vencer por parte gubernamental.



Cambios sustanciales y tradiciones nacionales.

P. Jesús Calvo
Sacerdote

Desde la Constitución de 1978, atea, liberal y de trazas masónicas, el famoso “cambio” supuestamente administrativo-político, se convirtió en ruptura con el pasado nacional-

católico que veníamos viviendo y saboreando en aquella España ya hermanada y en impresionante progreso material, social y admirado por el resto del mundo ya desde los años 50 y 60, a la que las embajadas extranjeras que habían marchado, volvieron en 1945, en vistas del progreso de nuestra patria en recuperación sobresaliente tras nuestra Gloriosa Cruzada Nacional.

Pronto, ante la ausencia del providente Caudillo, los enemigos de la Patria, a cara descubierta, comenzaron su solapada labor de desmantelamiento del régimen que salvó a España del comunismo.

Nada tiene de extraño, que el revoltijo de ideas que contaminan como moderno basurero el ambiente de nuestro fin de siglo XX, surjan los nuevos “Caballos de Troya” portando en sus entrañas el obligado fárrago de tópicos, caricaturas y conceptos mentirosos, que manipulen al humano y le desvíen de sus fines más sagrados: terrenales y trascendentes.

Si la peor de todas las injusticias es la justicia simulada –decía Platón–, la peor verdad es la que renuncia a la noble facultad de cribar los conceptos, analizar su alcance y demostrar la solidez de su cimiento. No se puede alimentar la voluntad con la moral torcida, desinflada de ilusiones creíbles; una vaciedad que nos reduce a ídolos con pies de barro.

Los medios de comunicación, por no llamarles de intoxicación, nos obligan a la crítica serena pero contundente contra la manipulación de la historia, de la moral y del sentido común.

Y es que la verdad produce frutos; los tópicos, desengaños.

Al final, siempre se vuelve a la casa paterna, con la cabeza rota como el borracho o con la vergüenza en el alma como el hijo pródigo. Se trata de ser grandes. No de parecerlo. Se trata de cimentar la intransferible validez de las raíces. No de discutir las formas de las hojas.

Y ya que es preferible la verdad, al martirio, nos dispongamos a sacar el máximo partido a los tesoros de la verdad, que para ganarla con mayúsculas (en sentido sobrenatural) antes hemos de saborearla y amarla con la minúscula de su valor cotidiano y hasta sabiamente terrenal. ¡Ah, la fidelidad a la santa monotonía del cada día!

Ya no es el “homo homini, lupus” (el hombre es un lobo para el hombre) del empírico y materialista filósofo Hobbes; pero tampoco podemos caer en el “homo homini, deus” de los liberalismos actuales.

Tenemos que cultivar la nobilísima facultad de la Razón para ennoblecer y perfeccionar al humano con todo lo que le trasciende sin humillar la Fe sobrenatural. Ambas se complementan y no pueden ni contradecirse ni destruirse.

La verdadera y única cultura (no hablamos de civilizaciones) es la armonía entre la Razón y la Fe que realicen las misiones temporales y la eterna del ser racional (creado a

imagen y semejanza de Dios) y en esa andadura tan arriesgada como apasionante, conquistar su felicidad en este mundo limitado y en el eterno y glorificante. De forma que la medida de la felicidad, marca la medida de su inteligencia (explotada, se entiende). Como la medida del bienestar social, está en la altura del termómetro de la moralidad. Al fin, nada grande se hizo jamás sin esfuerzo.

De ahí que Donoso Cortes dijese que “no hay más que dos dictaduras: la que viene de arriba (haciendo alusión al Decálogo divino) o la que viene de abajo (haciendo alusión a la ley convencional de los hombres).

Por lo mismo, no hay más que dos formas de tiranía: abusar del poder..., o no usarlo.

El error, es la inadecuación de nuestra mente con la realidad. La mentira, es la inadecuación de lo que expresamos con lo que creemos o sabemos. El tópico, es el Caballo de Troya, que bajo tentadoras apariencias literarias, inculca el veneno de la mentira y cuando menos, el error. Así, el tópico diluye, idiotiza, envenena, anestesia y manipula al ciudadano.

Cuando el error filosófico (ontológico, lógico o moral) hace presa en la sociedad, arrastra a males físicos y morales incalculables. A ellos se deben no solo las catástrofes monstruosas de las guerras, sino también las miserias y subdesarrollos de los pueblos.

“La verdad es lo que es
Y sigue siendo verdad
Aunque se piense al revés”,
En verso de Machado.

Rechazar la verdad, no es refutarla. Podemos hasta odiarla, pero jamás tendremos derecho a quejarnos de sus amargas consecuencias.

¿Ese es el amor a la verdad provechosa y perfecta que nuestros jerarcas tienen para sus “democráticas sociedades”?.



¿En vísperas de desastres como los 711 y 1898?

José María Manrique

Los muchos lustros de desvergonzada agresión del Marruecos de nuestros días, cada vez más claramente impulsado por sus descarados y potentes aliados, que nominalmente son los nuestros, me impulsan a reflexionar sobre dramáticos acontecimientos añejos ante el temor de que puedan repetirse. Y ello, fundamentalmente, en base al transcendental **“Complot contra la Iglesia”** (Maurice Pinay -seudónimo-).

En la visión historiográfica actual, fruto de la concepción del Mundo surgida de la Ilustración, completada con la demencial corriente Woke actual, la inexplicablemente fácil Invasión Musulmana de la Hispania Visigoda, o Spania, es fruto de su falta de cohesión interna y retraso cultural-religioso. También de ellas parte el alucinado ataque al término “Reconquista”, llegando a denominar al “Al Ándalus” como la primera y verdadera España.

Impulsadas por los centros de poder del liberalismo mundial, nuestras universidades niegan la existencia de ese pujante “proto-estado” nacional surgido sobre la base de la romanizada población peninsular en amalgama con el pueblo visigodo, todo armonizado bajo el Fuero Juzgo y la Religión Católica. El pueblo Hispano-Romano, que había dado santos como el Obispo **San Osio**, cordovés que presidió el Concilio de Nicea, además de otros, como San Leandro, San Isidoro y San Ildefonso. Fundamental fue Roma para el nacimiento de España y también fue grande la aportación hispana. Cordobeses fueron también **Séneca**, el famoso filósofo estoico, y su padre, el retórico, así como el poeta épico **Lucano**. A ellos hay que unir el satírico **Marcial**, de Calatayud, el geógrafo **Pomponio Mela**, de Gibraltar, y el agrónomo **Columela** (Lucio Junio Moderato), de Cádiz. Y, por supuesto, los muy grandes emperadores Marco Ulpio **Trajano** (*Itálica*, 53 dC. – 117), Publio Elio **Adriano** (*Itálica*, 76 – 138; sobrino de Trajano) y **Teodosio I el Grande** (*Cauca-Coca*, Segovia, 347 - 395).

Un repaso a la Historia ocultada

Pero, ¿realmente fue así? Veamos una visión alternativa anclada en la historia.

¿Dónde queda la sabiduría y estudio de Marcelino Menéndez y Pelayo? Recordemos lo que escribió en su **Historia de los Heterodoxos Españoles**:

“Averiguado está que la invasión de los árabes fue inicualemente patrocinada por los judíos que habitaban en España. Ellos les abrieron las puertas de las principales ciudades. Porque eran numerosos y ricos, y ya en tiempos de Égica habían conspirado, poniendo en grave peligro la seguridad del reino. El Concilio XVII de Toledo los castigó con harta dureza, reduciéndolos a esclavitud (Can. 8); pero Witiza los favoreció otra vez, y a tal patrocinio, respondieron conjurándose con todos los descontentos. La población indígena hubiera podido resistir al puñado de árabes que pasó el Estrecho; pero Witiza los había desarmado, las torres estaban por tierra, y las lanzas, convertidas en rastrillos. No recuerda la historia conquista más rápida que aquella. Ayudábanla a porfía godos y judíos, descontentos políticos, venganzas personales y odios religiosos”.

La destrucción de murallas y armas la recogieron también el Obispo Lucas de Tuy (**Chronicon**) y el Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (**Rerum in Hispania gestarum**). Se les achaca interesadamente que escribieron mucho después de ocurridos los hechos y que hay grandes lagunas en las fuentes cristianas inmediatas al siglo VIII. También hay pocos datos de la intervención hebrea en las crónicas árabes. Pero todo ello es comprensible por la magnitud del colapso visigodo y el natural interés de los ganadores. Pero lo llamativo y extrañamente obviado es que hay historiadores árabes y judíos que lo reconocen.

Ricardo C. Albanés, en **Los judíos a través de los siglos** (México, D.F., 1939) escribió: ... “Esta degeneración y despotismo provocó un profundo descontento, por lo que desde principios del año 710 estaba condenada la dinastía de Witiza. El célebre **Eudon**, judío según se ha sostenido y cuya raza ocultaba, púsose al frente del partido español o romano, amenazado por la fatídica ley de razas derogada por Recesvinto, y mediante una rápida y hábil conspiración, aprehendió a Witiza. ... Rodrigo, retirado a la vida del hogar, resistía ceñir la corona que le ofrecía el conspirador, pero cediendo a la postre ocupó el trono, recompensando enseguida a Eudon al nombrarle Conde de los Notarios, esto es, ministro de estado y hombre de todas las confianzas reales”.

... “**Tarik/Tariq ben-Ziyad** avanzó con 4.000 sarracenos hasta el Norte del actual Marruecos”.

... “fue entonces cuando el traidor **Conde Don Julián**, gobernador de Ceuta y uno de los conjurados, entregó a Tarik esa importantísima llave del estrecho de Gibraltar, excitándole en seguida a pasar a España y ofreciéndose de guía. En la corte de Toledo no se daba importancia a tales sucesos, calificándolas de intentonas que fácilmente podría dominar Teodomiro, Duque de la Bética, induciéndose por el contrario a Rodrigo para que, al frente de su ejército, se trasladase al norte de España, a realizar la conquista de la Vasconia, que

no habían logrado los más poderosos monarcas godos. Y para determinar esta movilización se rebeló Pamplona, movida por las intrigas y el oro de la poderosa y antigua judería de dicha ciudad. Mientras tanto Tarik al frente de sus berberiscos, franqueó el estrecho y arrolló en la Bética las huestes del leal Teodomiro...”.

Shlomo Sand, profesor de la Universidad de Tel Aviv (Austria, 1946), basándose en Ibn Jaldún (1332- 1406, historiador de origen andalusí), escribió en ***The Invention of the Jewish People*** (2008):

... “El conquistador Tariq ibn Ziyad pertenecía a la tribu nafusa, la misma tribu de la Reina Kahina. Si en 711 Tariq ocupó un puesto tan destacado, es muy probable que en 694 fuera un soldado en el ejército judío de **Kahina**. ... Con gran seguridad Tariq era un judío que se convirtió al Islam”.

Kaula al Yahudi (685-718, *jewishencyclopedia* -internet-) fue un judío subordinado a Tariq que mandó a los sefarditas y bereberes que lucharon en la conquista y ocuparon diversas poblaciones.

La crónica anónima ***Ajbar Machmuá*** (s. XI), en traducción de Emilio Lafuente y Alcántara (Col. de obras árabigas de Historia y Geografía) narra que los partidarios de Witiza dijeron:

... “Este malnacido, dijeron (Rodrigo), se ha hecho dueño de nuestro reino sin ser de nuestra estirpe real; ... aquella gente que viene del África ... lo único que desea es ganar botín... Emprendamos la fuga en el momento de la pelea, y ese miserable será derrotado”.

La ***Enciclopedia Espasa Calpe*** e (Tomo XXI) narraba así la traición del Obispo Oppas:

“...reforzadas las tropas de éste (Tarik) por 5.000 berberiscos, ... muchos judíos y los cristianos partidarios de Witiza (en total unos 25.000 hombres, contra 40.000), acepta la batalla. Esta duró dos días, llevando en el primero la ventaja los visigodos, gracias a su caballería, de que carecían los berberiscos. Entonces tuvo lugar la traición de **Sisberto y Oppas**, que se pasaron al enemigo ...”.

El cronista argelino Ahmed Mohamed **al-Maqqari** (1578- 1632) escribió que los 12.000 musulmanes mandados por Tariq se enfrentaron al día siguiente con los 100.000 cristianos comandados por Rodrigo, el Arzobispo Oppas y los dos hijos de Witiza. La batalla se desarrollaba como era natural en forma favorable para los visigodos, pero entonces el Arzobispo traidor y los dos hijos de Witiza, en el momento adecuado, lejos de huir y dejar solo a Rodrigo, se pasaron con sus ejércitos al bando islámico, haciendo pedazos al resto de la tropa que permanecía fiel al rey Rodrigo.

Deborah Pessin en su ***The Jewish People*** (United Synagogue Commision on Jewish Education, 5712-1952. Nueva York), escribió:

“En el año 711 España fue conquistada por los musulmanes y los judíos saludaron su venida con júbilo. Ellos regresaron a España de los países a los que habían huido. Ellos salieron al encuentro de los conquistadores ayudándoles a tomar las ciudades de España”.

Las sucesivas condenas de la Corona Visigoda y los Concilios de Toledo tuvieron su base, además de motivos políticos y sediciosos, en la negativa hebrea a integrarse en la Spania católica (tras la renuncia al arrianismo), y, especialmente, en las falsas conversiones y conjuras de los criptojudíos.

Los acontecimientos actuales.

Marruecos, desde que apenas alcanzó la independencia tras el Protectorado Internacional hizo la guerra apenas encubierta a España y Francia en 1958, sin Marina y Aviación y con sus unidades terrestres aún prácticamente al mando de oficiales franceses y españoles. Algo imposible salvo con la orden de proceder norteamericana y su apoyo de todo tipo. Tras conseguir la Zona Sur del Protectorado (Cabo Jubi) e Ifni luego, invadió el Sáhara (1976) con la traición española impuesta por Estados Unidos y contra derecho (es la única colonia en suelo africano, a pesar de la ONU y el Tribunal de La Haya). Hoy, tras durísima represión y apropiación de incluso las aguas de Canarias (y sus fondos), cuenta con la reciente aprobación pública por Israel y Usa (y la UE y la OTAN en la práctica).

Su desbocada carrera de armamentos y las agresiones contra España (droga, aguas, inmigración, atentados, guerra económica y diplomática, corrupción clientelar, etc) han ido aumentando exponencialmente hasta convertírnos, de la mano de nuestra clase dirigente, en su estado vasallo.

¿Tan descabellado es pensar que las mismas invasiones musulmanas contra lo que queda de “Cristiandad/Occidente” que en su día “El Turco” por Levante y “Los Árabes” por Poniente no se van a repetir? Pues, aparentemente, desde esta Piel de Toro tiene toda la pinta.

Hoy no discutimos el sexo de los ángeles sino los centenares de “géneros”, pero el fin puede ser el mismo. “*Nihil novum sub sole*” y “*El pasado es prólogo*”.



El gran reinicio de España (2020) Fragata_Tarik_Ben_Ziyad_(613)



Logo del Pacto



Masonería sincrética



Sánchez y la *partitocracia*: como gorrino en lodazal.

Jesús Villanueva Jiménez

Sobre el vocablo *democracia* dice el diccionario de la RAE en su primera y tercera acepción: «Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes»; y «Forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley». Hoy ya es una constatación que la democracia sustentada en el *partido político* es un sistema de gobierno absolutamente fallido. No es el partido político un ente natural, como lo son la familia, el pueblo, la nación...; es el partido un ente artificial, una herramienta creada para que ciertas élites alcancen el poder, en mayor o menor medida, y en función de en qué instituciones. En España, como en medio mundo, al menos, la *partitocracia* ha devorado a la democracia. El partido político es una organización que, en base a un supuesto programa, a través del cual se pretende trabajar en la consecución del bienestar de la ciudadanía, una vez entre en las instituciones: parlamento, ayuntamientos, diputaciones-cabildos, etc. Inmediatamente toca poder el partido, es dotado de importantes recursos económicos, supuestamente para el desempeño de tan honrosa labor, especialmente aquellos partidos que alcancen representación parlamentaria. Es entonces, desde el minuto uno de su puesta en escena, cuando los responsables principales de este ente se convierten en «conseguidores» de cargos y prebendas para los miembros de su clan. Se multiplican los ministerios, consejerías, las direcciones y subdirecciones generales; los asesores; la multitud de entidades (ONGs afines, también), vasos comunicantes, que dan trabajo y privilegios a esa ingente muchedumbre que rendirá pleitesía —hasta la complicidad en el delito, como hemos podido observar—, al jefe que le ha dado el cargo; y de ahí en ascensión hasta la punta de la pirámide. A más poder del partido en las instituciones políticas nacionales (y supranacionales), autonómicas, provinciales y municipales, más cargos que atender y más cargos que inventar, con los que seguir incrementando las huestes de afiliados y/o amigos y parientes que formarán esa multitud de agradecidos lacayos del partido. Así, en la España que nos atañe, el Estado en su conjunto se ha convertido en un gigante que engulle desproporcionadamente más del 50% de la riqueza que genera con su trabajo la ciudadanía. Estado a quien sirve en sus

propósitos recaudadores la Agencia Tributaria, que opera fuera de la ley, a su libre albedrío, con atribuciones tales —antes de la sentencia de un tribunal de justicia— como el embargo de cuentas corrientes y bienes del desamparado contribuyente.

En este caldo de cultivo, surge, se expande y multiplica la corrupción, el tráfico de influencias, el soborno a los medios de comunicación afines, el control de las televisiones y radios públicas...; desde en la más humilde concejalía hasta en el mismo Gobierno de la Nación. Sufrimos una *partitocracia* que han ido moldeando los sucesivos gobiernos y oposiciones, según se cierran acuerdos que siempre serán del bien común, tales como el aforamiento —no somos los españoles iguales ante la ley—, los emolumentos y añadidos, y multitud de privilegios que aúna esa casta.

No hay consecuencias para aquellos que no cumplen sus promesas electorales; no las hay para los que con sus políticas han conducido a España al abismo social y económico.

Así las cosas, en la execrable *partitocracia*, surgen organizaciones como el Partido Socialista Obrero Español, desde sus orígenes, a modo de mafia siciliana, con históricos delincuentes como Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto o Juan Negrín. Hasta nuestros tiempos, en los que un psicópata narcisista, como es Pedro Sánchez Pérez-Castejón, alcanza el Gobierno de España y vuela por los aires la mínima ética esperada y los pilares del Estado de Derecho, con el único fin de mantenerse en el poder. Pedro Sánchez es un hijo de la *partitocracia*, la que ha consentido un pueblo anestesiado en gran parte, idiotizado y sumiso ante un poder que lo subyuga. Unos gobiernos que consintieron la desindustrialización de España en favor de intereses extranjeros; que alimentaron —por dejación o intereses partidistas— los separatismos locales que nos conducen a la ruptura de la Nación; gobiernos, como el de Sánchez —que nos llegó en el peor momento— y dirigentes políticos en su inmensa mayoría, que venden la libertad, la seguridad y el bienestar del pueblo español a emporios económicos extranjeros —cuyos accionistas son históricos enemigos de España— aceptando, tan genuflexos como «estimulados», las inicuas consignas de la Agenda 2030.

Hacen, quienes manejan la *partitocracia*, lo que quieren con la ciudadanía, que se cree soberana porque mete una papeleta en una urna cada cierto tiempo. Una ciudadanía, abducida por tan eficaz adoctrinamiento, que niega o admite y perdona la corrupción más deplorable de los propios —especialmente aquellos votantes de la izquierda—, aunque ello les esté empobreciendo y llevando al precipicio.

Nada iguala, al menos en Europa, el historial de mentiras y traiciones que engordan el currículo de Pedro Sánchez en el desempeño del gobierno de España. Es, a día de hoy, el dirigente político con más abultada cartera de acciones deplorables, con el único propósito de mantenerse en el poder. Pero ha llegado su fin. El fin de su gobierno abyecto. Porque se le fue de las manos la ambición, igualmente desmedida, de su espesa, Begonia Gómez

Fernández, su cómplice de mala vida, un lugarteniente con tan pocos escrúpulos como él. «Soy la mujer de Pedro Sánchez... jajaja».

Ha sido Miguel Bernad, secretario general de Manos Limpias (a la hora de escribir este artículo, 5 de mayo de 2024), quien presentó la primera querrela criminal contra Begoña Gómez, por corrupción y tráfico de influencias, y la imprescindible complicidad de su marido, admitida a trámite por el Juzgado número 41 de Madrid, en Plaza de Castilla. Luego han venido más, al menos dos también admitidas a trámite: las de Hazte Oír y la de Guisasola Abogados, cuyo socio principal, Aitor Guisasola, presenta un conocido canal de YouTube que se anuncia como *Un abogado contra la demagogia*. A estas alturas, la mujer del presidente Sánchez, ya está imputada (investigada, que se dice ahora). Roma con Santiago ha tratado de remover Sánchez para hacer desaparecer estas denuncias. Incluida la acción de la Fiscalía General del Estado PSOE.

Los turbios negocios de Begoña Gómez en Marruecos, su intermediación en el rescate de Air Europa, entre otros asuntillos son conocidos. Pero ya se habla en algunos medios de su supuesta implicación en el tráfico de hachís alauí (y otros polvos procedentes de Sudamérica, desde donde se apreció una autopista abierta el estrecho de Gibraltar). Ahí tenemos la suspensión de la unidad de élite de la Guardia Civil en la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar, OCON Sur; la falta de medios de los operativos de la zona, como las lanchas patrulleras averiadas, en puerto desde casi hace un año, entre otras circunstancias incomprensibles para cualquiera menos para el secuaz Grande-Marlaska. ¿Pudiera ser ésta, parte de la información en manos de Mohamed VI, gentileza del programa Pegasus israelí? Pudiera ser. Lo cierto es que no se explica las decisiones de Sánchez sobre el cambio de postura que venía manteniendo España en relación al Sahara y las pretensiones marroquíes, y las sucesivas posturas y gestos del presidente del Gobierno a favor del sultanato, amén del rostro descompuesto del socialista en sus visitas al monarca vecino, incluyendo el comerse, cual repugnante cobarde y traidor, el en absoluto accidental «detalle» de colocar nuestra Enseña Nacional boca abajo en aquel célebre almuerzo.

Si ya desde un principio la *partitocracia* se ha mostrado un sistema fallido, el desembarco de Sánchez en la política y su ascenso al poder han hecho de ella un estercolero. Porque, insisto, es el sistema de partidos políticos lo que proporciona a los corruptos y delincuentes de toda condición los medios necesarios para que cometan, en contra de los intereses de España y el bienestar y libertad de los españoles, por ansias de poder o por codicia, todo tipo de fechorías.



Los tres atentados terroristas del Valle de los Caídos.

Pablo Linares Clemente

Presidente de la Asociación para la defensa del Valle de los Caídos.

El Valle de los Caídos, ese imponente conjunto monumental está siendo constantemente amenazado desde instancias gubernamentales hace ya demasiado más tiempo del permisible.

La situación, grave de por sí, se convierte en sonrojante al observar la pasividad de la oposición del Partido Popular, comenzando con la cobarde Isabel Díaz Ayuso. Tampoco la actitud de los obispos españoles y del mismo Vaticano invitan a la esperanza de una solución satisfactoria a corto plazo.

Lo que es poco conocido para la opinión pública es el hecho de que el Valle ha sufrido tres atentados terroristas en su historia, desde el momento de su inauguración en abril de 1959, los tres con artefacto explosivo.

El primero tuvo lugar el domingo 12 de agosto de 1962. Ese día, alrededor de las 15:00 explotó un artefacto que unos anarquistas franceses habían colocado bajo los bancos situados en el ala derecha de la Basílica, junto a la capilla del Santo Sepulcro. La bomba de muy escasa potencia tan sólo consiguió astillar los bancos de madera de las últimas filas junto a la entrada de la capilla. El atestado policial, al que hemos tenido acceso informaba de la inexistencia de daños personales a los fieles y turistas que allí se encontraban en el momento de la deflagración, más allá de los daños leves sufridos por un joven madrileño de llamado Ángel Fernández Adrio que sufrió “arañazos en ambas piernas de pronóstico leve”

Pasaron 37 años para que el Valle tuviera que sufrir de nuevo el odio de la ultraizquierda también en forma de artefacto explosivo. Fue el 7 de abril de 1999, año fatídico para el Valle puesto que ese mismo año, el 20 de agosto, ardió la falda del Monte Abantos, incendio forestal que estuvo muy cerca de entrar en la finca del Valle y que sólo un providencial cambio en la dirección del aire impidió que hubiera que lamentar un desastre natural en el Valle. El 6 de abril, fue el GRAPO quien colocó un artefacto explosivo e incendiario en los confesionarios que se encontraban en el ala derecha de la Basílica, junto a la capilla del Santísimo. El artefacto que contaba con una cantidad cercana a los 3 kilos de explosivo y provisto de un temporizador configurado para hacer explosión a las 4:30

horas de la madrugada del miércoles día 7 de abril. Unas horas antes, un comunicante anónimo reivindicó en nombre del GRAPO, en llamada telefónica a la redacción del diario “El País” la colocación del artefacto, “Escuche con atención, hemos puesto una bomba en la Cruz de los Caídos”.

La indefinición o ambigüedad por parte del comunicante acerca del lugar exacto de colocación del artefacto, motivó que el ministerio del Interior pusiera en marcha un operativo policial de búsqueda del artefacto en Madrid, en el cruce de las madrileñas calles de los Hermanos García Noblejas y Arturo Soria, distrito de Ciudad Lineal, en la llamada plaza de la Cruz de los Caídos...

Coincidiendo con la infructuosa búsqueda la bomba explotó a más de 60 kilómetros de distancia, en el corazón de la Basílica Pontificia del Valle de los Caídos.

La Basílica subterránea, un auténtico bunker por sus características arquitectónicas, no tuvo que lamentar ni el más mínimo daño desde el punto de vista estructural a pesar de la violencia de la explosión, cuya onda expansiva buscó su salida natural basílica adelante hacia la entrada del templo, donde se encontró con la puerta de bronce de la cripta (11 metros y varias toneladas de peso), puerta que fue “abombada” hacia el exterior dejando testimonio de la violencia de la explosión. A pesar de ello, los daños sufridos en el interior del templo resultaron ser meramente estéticos motivados sobre todo por el humo resultante del incendio de los confesionarios y de una docena de los bancos de madera del templo. También la sacristía sufrió daños en su techumbre. Curiosamente, y con toda seguridad esto habría que meditarlo con detenimiento, la imponente escultura del Cristo crucificado del Alta Mayor de la Basílica, el Cristo de Beobide, no sufrió el más mínimo impacto a pesar de estar expuesto, por su ubicación en la Basílica, expuesto en primer lugar a la explosión y su onda expansiva. Además, se da la circunstancia que una rosa fresca apareció, después de la explosión en una de las manos del crucificado...

Cuatro años más tarde, diciembre de 2003, fue detenido en Fuenlabrada, el comando del GRAPO responsable del atentado contra el Valle de los Caídos. Se trata de los terroristas Francisco Rodríguez Muñoz, Ignacio Varela Gómez y Mónica Refojos Pérez a los que más tarde se uniría una cuarta terrorista llamada Victoria Gómez Méndez, quien fue la encargada de estudiar, en repetidas visitas previas a la Basílica, de elaborar un informe sobre los horarios de apertura y cierre del templo y sobre todo del lugar idóneo para la colocación de la bomba. Según fuentes de la investigación del atentado, la bomba estaba destinada a causar más daños por su potencial incendiario que por la propia detonación en sí. Los terroristas fueron condenados a una pena de 7 años de prisión y al pago de 724.500 euros cantidad en que se valoraron los daños causados en el templo.

También en 2005, madrugada del 27 de mayo, hizo explosión una bomba, esta vez en el exterior del templo, en los jardines ubicados junto a la estación inferior del funicular. El

artefacto estaba compuesto por 3 kg de nitrato sódico. El atentado fue reivindicado en llamada telefónica al diario GARA en nombre de ETA. El Ministerio del Interior no dio crédito a la reivindicación. Sin embargo, el 10 de junio, tan sólo dos semanas más tarde, ETA reivindicaba un nuevo atentado en forma de lanzamiento de una granada contra el aeropuerto de Zaragoza. En la misma llamada también reivindicó los ataques contra varias empresas vascas y se atribuyó de nuevo la explosión del Valle de los Caídos. Hoy, 19 años más tarde, la investigación sobre el tercer atentado contra el Valle de los Caídos, y esperemos último, no ha sido archivado, como tantas otras acciones terroristas no esclarecidas a día de hoy.



Imágenes inéditas del atentado del Grapo en abril de 1999

Para responder a todos aquellos lectores que nos han solicitado información del modo de ayudar a la Asociación Para la Defensa del Valle de los Caídos, facilitamos aquí el número de cuenta de la asociación.

La asociación sobra decir que no cuenta con ayuda ni subvención alguna y tan sólo se sustenta con las cuotas de sus asociados.

Número de cuenta: ES74 0049 4008 4126 1403 3646

Titular de la cuenta: ADVC



Beatos Mártires de Silos (I)

Beato Antolín Pablos

José A. Armada Sarria

General de Estado Mayor

Nació en Lerma (Burgos) el 2 de septiembre de 1871. En 1884, tenía 12 años, ingresó en el oblatario del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos. Profesó el 11 de septiembre de 1890 y fue ordenado sacerdote el 19 de septiembre de 1896.

Estudió dos años en L'École des Charles de Paris y pasó un verano en la abadía de Beuron practicando el alemán. En 1901, tenía 31 años, se le encomendó establecer una fundación silense en México. La revolución carrancista lo expulsó del país en 1919. Llegado a Silos, se le destinó a la casa de Montserrat, en Madrid.

Escribió muchos artículos en el Boletín de Silos, en Revista Eclesiástica y en otras publicaciones periódicas. Obras importantes son las biografías del P. José Serra y de la Madre Antonia de la Misericordia.

El domingo 19 de julio, tras celebrar misa en Montserrat, buscó refugio en casa de unas dirigidas en la calle Montserrat. A mediados de octubre fue detenido y llevado a la Cárcel Modelo. El 7 de noviembre comienzan sacas masivas de presos para vaciar la cárcel. Los llevan a fusilar en los pueblos vecinos a Madrid. El padre Antolín es el nº 141 de la lista de la segunda saca que, hacía el mediodía, hicieron el día 8 de noviembre. A todos los mataron en Aldovea, entre Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares. Tenía 65 años. Fue beatificado el 29 de octubre de 2016 en la catedral de Madrid. Sus restos descansan en la iglesia de Montserrat, en san Bernardo 79, en Madrid.

NOTAS DE ACTUALIDAD



"Fuerza Nueva, relato desconocido de una bandera discutida"

Conferencia impartida en Cartagena (Murcia) el 2 de Mayo de 2024, a cargo de nuestro director, el periodista, Luis Fernández-Villamea Silió,

que ha sido actor y conocedor de primera mano de todo el recorrido de Fuerza Nueva como revista, de la que fue su director, como partido político y movimiento social. Organizada por la Asociación Cultural Rosas Negras. **(La conferencia puede verse íntegramente, en el canal de Youtube de Producciones Armada)**

- **El Gobierno de Canarias revoca el Catálogo de Vestigios Franquistas**, que había elaborado el anterior ejecutivo, para la aplicación de la ley de Memoria Democrática **y lo deja sin efecto.**
- **La Asociación para la defensa del Valle de los Caídos, ha presentado un Recurso de Alzada para que se incoe procedimiento para declarar BIC el Valle de los Caídos** y está a la espera de que sea aceptado por la Comunidad de Madrid, presidida por Isabel Díaz Ayuso, quien tiene competencia para ello.
- El pasado 26 de marzo con motivo de la celebración del partido de fútbol entre la selección española y la selección de Brasil y con la colaboración de **Jóvenes por España y Gitanos por España**, se repartieron en las inmediaciones del Santiago Bernabéu 20.000 estampas con la letra del himno nacional de España de José María Pemán a fin de darlo a conocerlo y con la esperanza de que en el futuro mucha gente lo conozca y pueda cantarlo.

- 2 **Luís Fernández-Villamea**
El llamado y glorificado “Cambio de opinión”
- 5 **Antonio Caponnetto**
Verdad y Caridad
- 8 **Ernesto García Vicente**
El papa maldito: La difamación sobre las acciones del Vaticano durante la II Guerra Mundial bajo el pontificado de Pío XII
- 13 **Jaime Alonso**
Amnistía y cambio de régimen
- 17 **Pablo Victoria**
Rousseau y la construcción de la sociedad civil actual
- 21 **Carmelo López- Arias.**
Medio millón de “amnistías”
- 24 **Rostro azul**
El eje del mal
- 29 **José Luis Orella**
Francia y la Guerra Civil Española
- 32 **P. Jesús Calvo**
Cambios sustanciales y tradiciones nacionales.
- 35 **José María Manrique**
¿En vísperas de desastres como los 711 y 1898?
- 39 **Jesús Villanueva**
Sánchez y la partitocracia: como gorrino en lodazal.
- 42 **Pablo Linares Clemente**
Los tres atentados terroristas del Valle de los Caídos.
- 45 **José Ángel Armada Sarria**
Beatos Mártires de Silos (I) Beato Antolín Pablos
- 46 **Notas de Actualidad**

¡Colección de la Tribuna de la Historia!



Con la intención de contribuir a preservar y dar a conocer a todo el mundo y a las futuras generaciones la verdad sobre algunos temas suficientemente esclarecidos, pero ciertamente olvidados, y arrojar luz sobre otros que siempre han sido malintencionadamente contados... Es el ciclo de conferencias que aglutina la mayor variedad de temas y autores importantes recogidos en formato audiovisual.

Caja que contiene un Pendrive con 61 conferencias valorado en ~~200~~ Euros....
¡OFERTA, últimas unidades, 90% descuento por sólo 20 EUROS!

www.latribunadelahistoria.es

OFERTA 20 EUROS

MÁS INFORMACIÓN EN PRODUCCIONES ARMADA



WWW.PRODUCCIONESARMADA.ES

**Director de la Publicación:
Luis Fernández-Villamea Silió**

Si quiere ponerse en contacto con nosotros escribanos:

PLATAFORMA DE INFORMACIÓN AFÁN

Apdo. de Correos 64
38390 Santa Úrsula Tenerife

En nuestro correo electrónico
info@afan.es o en nuestra web www.afan.es

AFÁN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN